# Proyecto Educativo Institucional

(PEI)



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL INFOTEP
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL- PEI





# LUIS ALFONSO PEREZ GUERRA Rector

YAMELYS NAVARRO BECERRA
Vicerrectora Académica

OSCAR ENRIQUE BRITO NÚÑEZ

FABIAN HERNANDO ROSADO

Responsables de las Unidades Académicas

MYRIAM DAZA CARRILLO
LUCY PATRICIA DIAZ DAZA
CECILIA JARABA PALACIO
NEVA YULING HINOJOSA MENESES
ROCIO DALETH MINDIOLA GIL
JESUS ALBERTO DIAZ GONZALEZ

SAN JUAN DEL CESAR, LA GUAJIRA
MAYO DE 2023





#### **CONTENIDO**

#### **PRESENTACIÓN**

- 1. REFERENTES LEGALES
- 1.1 ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
- 1.2 ACREDITACIÓN DE PROCESOS ACADÉMICOS
- 1.2.1 Registro Calificado de Programas
- 1.2.2 Acreditación de Programas
- 1.2.3 Acreditación Institucional
- 1.3 FORMACIÓN EN DISCIPLINAS Y PROFESIONES POR CICLOS
- **PROPEDÉUTICOS**
- 1.4 INTERNACIONALIZACIÓN
- 1.4.1 Política de internacionalización
- 2. COMPONENTE DE DIRECCIONAMIENTO
- 2.1 RESEÑA HISTÓRICA
- 2.2 MISIÓN
- 2.3 VISIÓN
- 2.4 CODIGO DE INTEGRIDAD
- 2.4.1 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES
- 2.5 VALORES DEL CODIGO DE INTEGRIDAD
- 2.6 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
- 3. ASPECTOS CURRÍCULARES
- 3.1 FORMACIÓN BASADA EN COMPETENCIAS
- 3.1.1 Clasificación de competencias
- 3.1.1.1Competencias Básicas
- 3.1.1.2 Competencias Genéricas
- 3.1.1.3 Competencias Específicas
- 3.1.2 Nivel de Competencias
- 3.2 FORMACIÓN POR CICLOS
- 3.3 ESTRUCTURA CURRICULAR
- 3.4 LINEAMIENTOS PARA AVANZAR DENTRO DE LOS CICLOS DE FORMACIÓN

3.5 METODOLOGÍA PARA CONTRUIR PALENES DE ESTUDIO

SYLLANDS SYLLANDS MANAGEMENT 3.8 FLEXIBILIDAD E INTEGRALIDAD

EDITOS ACADÉMICOS

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL 860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A-61

Teléfono: 57 (5) 7740404
Web: www.infotep.edu.co
Email: infotep@infotep.edu.co
San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

Certificados en Calidad

- 4. MODELO PEDAGOGICO
- 4.1 MODELO PEDAGÓGICO DEL INFOTEP
- 4.2 MOMENTOS ASPECTUALES DEL ACTO PEDAGÓGICO
- 4.3 APROPIACIÓN DE LOS PILARES DE LA EDUCACIÓN
- 5. PROCESOS MISIONALES
- 5.1 DOCENCIA
- 5.2 INVESTIGACIÓN
- 5.3 PROYECCIÓN SOCIAL
- **5.4 BIENESTAR INSTITUCIONAL**
- 6. IDENTIDAD INSTITUCIONAL
- 6.1 PERFILES
- 6.1.1 Perfil del estudiante infoteista
- 6.1.2 Perfil del docente infoteista
- 6.1.3 Perfil del egresado infoteista
- 7. REFERENTES CONCEPTUALES
- 7.1 SER HUMANO
- 7.2 EDUCACIÓN
- 7.3 CULTURA
- 7.4 SOCIEDAD
- 7.5 CONOCIMIENTO
- 7.6 ESTUDIANTE
- 7.7 DOCENTE
- 7.8 INCLUSION
- 8. EVALUACIÓN
- 8.1. EVALUACIÓN EN EL INFOTEP
- 8.2 ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS ACADÉMICOS
- 8.3 EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE
- 8.3 TIPOS DE EVALUACIÓN
- 8.4.1 Nocional
- 8.4.2 Procesal
- 8.4.3 Aplicacional
- 8.5 Evaluación de los resultados de aprendizaje
- 9. Consideraciones finales

#### **REFERENCIAS**





INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL 860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A-61

Teléfono: 57 (5) 7740404
Web: www.infotep.edu.co
Email: infotep@infotep.edu.co
San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

#### **PRESENTACIÓN**

El Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar, es una institución de educación superior de carácter público, por tanto, su direccionamiento va enfocado al cumplimiento de una función social y su quehacer está regido por lineamientos académicos principalmente y administrativos que apoyan el desarrollo y calidad de cada servicio prestado, para responder eficazmente a las necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales. Estos lineamientos se expresan en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), que de acuerdo con la Ley General de Educación de 1994 este

"Debe responder a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región y del país, ser concreto, factible y evaluable" (Art.73. Ley115/94). Y la ley 1618 de 2013 "por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad".

En este sentido, el PEI, se convierte en el camino o guía del funcionamiento de nuestra institución ya que fue construido teniendo en cuenta a la comunidad educativa, con aportes significativos en cada uno de los componentes integradores, que constituyen la carta de navegación de la institución basado en aspectos esenciales como son: referentes legales, componente de direccionamiento, aspectos curriculares, concepción de las actividades sustantivas, modelo pedagógico, identidad institucional y evaluación.

Sumado a lo anterior, este documento es el resultado de un proceso de reflexión permanente por parte de los diferentes actores de la institución, desarrollado en espacios de disertación colectivos, abiertos y dinámicos, bajo un componente de interdisciplinariedad, quienes desde una posición crítica posibilitaron acuerdos sobre el deber ser del desarrollo institucional, contrastando y enriqueciendo perspectivas internas de cada uno de los aspectos integradores que permiten mantener una responsabilidad institucional ante el proceso constante de autoevaluación para el mejoramiento continuo.





### 1. REFERENTES LEGALES

#### 1.1 ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Después de promulgada la Constitución Política en 1991 y en virtud de ella, se generaron muchos movimientos de cambio, entre ellos, la movilización hacia el elevamiento de la calidad de la educación superior en Colombia que, por años había venido siendo cuestionada, entre otras cosas por no marchar con el dinamismo de los cambios permanentes del mundo actual. Así, cuando nace la Ley 30 de 1992 "Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior" se crea el sistema nacional de acreditación en su artículo 53 que, a la letra dice:

"Artículo 53.- Créase el Sistema Nacional de Acreditación para las instituciones de Educación Superior cuyo objetivo fundamental es garantizar a la sociedad que las instituciones que hacen parte del Sistema cumplen los más altos requisitos de calidad y que realizan sus propósitos y objetivos. Es voluntario de las instituciones de Educación Superior acogerse al Sistema de Acreditación. La acreditación tendrá carácter temporal. Las instituciones que se acrediten, disfrutarán de las prerrogativas que para ellas establezca la Ley y las que señale el Consejo Superior de Educación Superior (CESU)".

Este 'sistema nacional de acreditación', desde la promulgación de la ley 30/92 ha sido interpretado en las IES¹ de diferentes formas. Por consiguiente, las exigencias producidas por este proceso de "aseguramiento de la calidad", han generado esta movilización en las IES, a partir de lo que se ha dado por llamar "autoevaluación institucional" y que se expresa en la ley 30 así:

"Artículo 55.- La autoevaluación institucional es una tarea permanente de las instituciones de Educación Superior y hará parte del proceso de acreditación. El Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), a través del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), cooperará con tales entidades para estimular y perfeccionar los procedimientos de autoevaluación institucional".

El sistema nacional de acreditación para las instituciones de educación superior está en estrecha ilación con el mandato, en este mismo sentido, promulgado en la

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> IES, en adelante 'Instituciones de Educación Superior" que incluye: instituciones técnicas-profesionales, tecnológicas y universidades.





INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

Ley 115 de 1994 que, se deduce, tiene las mismas intenciones que el de la Ley 30/1992. Véase el artículo 74 de la ley 115/1994:

"ARTICULO 74. Sistema Nacional de Acreditación. El Ministerio de Educación Nacional con la asesoría de la Junta Nacional de Educación, JUNE, establecerá y reglamentará un Sistema Nacional de Acreditación de la calidad de la educación formal y no formal y de los programas a que hace referencia la presente ley, con el fin de garantizar al Estado, a la sociedad y a la familia que las instituciones educativas cumplen con los requisitos de calidad y desarrollan los fines propios de la educación. El Sistema Nacional de Acreditación deberá incluir una descripción detallada del proyecto educativo institucional."

Es evidente la sinergia que deben fomentar, entre ellas, las instituciones educativas en general. En consecuencia, el afinamiento armónico de todas las instituciones educativas de la básica, de la media y de los ciclos complementarios de las escuelas normales superiores, es un imperativo para Instituciones de Educación Superior.

El decreto 1421 de 2017: "Oferta General: esta oferta corresponde a la ofrecida para todos los estudiantes del país, dentro de la cual tendrán acceso todos los estudiantes con discapacidad, quienes, de igual manera que opera en el sistema general, deberán ser remitidos al establecimiento educativo oficial o contratado más cercano a su lugar de re-sidencia, y al grado acorde a su edad cronológica. Para cada uno de los casos y conforme a las características del estudiante, contará con los ajustes razonables definidos en el PIAR, dentro de los espacios, ambientes y actividades escolares, con los demás estudiantes. En el evento que no sea posible cerca al lugar de resi-dencia, por algún motivo justificado, se garantizarán los servicios de transporte y alimentación, si es el caso".

#### 1.2 ACREDITACIÓN DE PROCESOS ACADÉMICOS

#### 1.2.1 Registro Calificado de Programas

El primer proceso emprendido con miras al aseguramiento de la calidad comenzó con las escuelas normales superiores y con las facultades de educación con lo que se llamó "acreditación previa" (Decreto 272/1998), cuyos requisitos para lograrla se convirtieron en "estándares de calidad" (varios decretos reglamentarios, 2000), los que a su vez pasaron a ser "condiciones mínimas de calidad" (Decreto 2566/2003), pero en el empeño de apropiar una terminología más congruente, hoy, para cualificar y obtener el registro formal que da comienzo a la búsqueda de calidad se instituto nacional de Formación Técnica Profesional

860402193-9 **Dirección**: Carrera. 13 N 7A- 61 **Teléfono**: 57 (5) 7740404 **Web:** www.infotep.edu.co **Email:** infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

Certificados en Calidad

icontec

ISO 9001

CO-SC-CFR214900

de 2019 sobre "registro calificado de programas académicos de educación superior" los cuales muestran la unificidad e integralidad de un proceso que esencialmente, inspira este proyecto educativo para el INFOTEP.

#### 1.2.2 Acreditación de Programas

La acreditación de programas académicos es entendida por esta Institución como un punto de llegada que demuestra que se ha recorrido un camino en medio de condiciones de calidad y que, el programa académico, está concebido e implementado dentro de los rigores conceptuales de las ciencias, las disciplinas, las profesiones y las artes en general y listo para acceder a su acreditación, dándole a la Institución la posibilidad de acceder a la acreditación institucional.

#### 1.2.3 Acreditación Institucional

La acreditación institucional se asume como la consolidación de un proceso permanente de retroalimentación generado por el "desarrollo", la "evaluación" y la "regulación" en su dinámica permanente. La acreditación institucional es, en cierto sentido, la 'suma' de las acreditaciones de los programas académicos, proceso que se fundamenta en el acuerdo 002 de 2020 del consejo nacional de acreditación CNA, por el cual se crea el modelo de acreditación institucional y de programas académicos.

#### a.- Nexos con el aseguramiento de la calidad académica

El proceso de cualificación de las IES que, como ya se dijo, comenzó con la promulgación de la ley 30/92, jalonó otros procesos similares en otras instituciones del Estado, tales como el proceso de certificación de calidad emprendido por la ley 872 de diciembre de 2003 que pretende el afinamiento de procesos administrativos en las entidades del poder público prestadoras de servicios, con lo cual se 'extiende' hasta las IES, el aseguramiento de la calidad de todos sus procesos teniendo en cuenta lo contemplado en el **Decreto Único Reglamentario del Sector Educación** - DUR 1075/2015 en el que se reglamenta el registro calificado de programas académicos y los lineamientos para acreditación según lo establecido en el Decreto 1330/2019 y el Acuerdo 02/2020 respectivamente, buscando con ello alinear estos aspectos con la estructura administrativa institucional encaminados a la cualificación de los procesos de certificación relacionados con normas ISO, atendiendo a la naturaleza y la tipología de la institución.





# 1.3 FORMACIÓN EN DISCIPLINAS Y PROFESIONES POR CICLOS PROPEDÉUTICOS

El desarrollo acelerado del conocimiento en la modernidad ha transformado las relaciones entre las disciplinas hacia las profesiones. Una disciplina es una unidad discursiva especializada con su propio campo intelectual de textos, prácticas, reglas de ingreso, formas de examen y principios de distribución del éxito y los privilegios, como por ejemplo, la física, la química, las matemáticas, etc. las regiones constituyen la recontextualización de las disciplinas en grandes unidades que operan tanto en el campo intelectual de las disciplinas como en el campo de las prácticas. Las profesiones son una interfase entre las disciplinas y las tecnologías que ellas hacen posible, por ejemplo la medicina, la ingeniería la arquitectura, son regiones del conocimiento.

Cada disciplina posee su propio discurso, las regiones también producen su propio discurso. Desde este punto de vista, la base de una región son diferentes disciplinas que aportan sus conceptos, sus métodos, procedimientos, epistemología, términos, a la organización y educación en un determinado campo de prácticas. Hasta cierto punto de vista, se podría decir que en las regiones (o profesiones) hay una base interdisciplinaria que expresa la relación, la articulación o el dialogo de las disciplinas. Podríamos plantear que en la actualidad el discurso de una disciplina no existe en estado puro, esto significa que involucra a otras disciplinas en el análisis de su discurso.

El concepto de componente ha cobrado relevancia para la organización del conocimiento en la medida en que se configura como una especie de espacio material habitado por las disciplinas y regiones del conocimiento. Este concepto puede definirse como una relación muy estrecha entre los conceptos de disciplinariedad y transdisciplinariedad, que al introducirse en una nueva estructura curricular debe tener, una relación indirecta con la forma como se organizan o dividen las ciencias y una relación directa con la forma como dichas ciencias se relacionan en el currículo. Desde este punto de vista, el rasgo más relevante que facilita el encuentro de disciplinas y profesiones en un componente en particular es el de la interdisciplinariedad.

En Colombia predominaba el concepto de la Educación Técnica profesional y Tecnológica -TyT- como programas cerrados y concluyentes; es por eso que estos niveles de formación, los cuales hacen parte de la Educación Superior, no estaban articulados entre sí. Pero con la entrada en vigencia de la Ley 749 de 2002 esta realidad empezó a cambiar.





Dicha ley introduce en el sistema educativo la formación por ciclos con carácter propedéutico, específicamente en las áreas de ingenierías, la tecnología de la información y la administración. Posteriormente, tal y como lo establece la ley 1188 en su artículo 5: "Todas las instituciones de Educación Superior podrán ofrecer programas académicos por ciclos propedéuticos hasta el nivel profesional, en todos los campos y áreas del conocimiento dando cumplimiento a las condiciones de calidad previstas en la ley y ajustando las mismas a los diferentes niveles, modalidades y metodologías educativas" Por lo anterior, un ciclo propedéutico está estructurado de forma articulada, secuencial y complementaria entre niveles de formación de pregrado: Técnica Profesional, Tecnología y Profesional Universitario, correspondiendo al grado de formación según la ley 30 de 1992. La formación por ciclos así mismo permite la articulación entre modalidades e instituciones del sistema educativo, facilita el reconocimiento de programas e instituciones, posibilita interactuar con el sector empresarial y permite el intercambio nacional e internacional.

El primer ciclo hace relación a la articulación entre el primer nivel (Técnico) de educación superior y el segundo nivel (la Tecnología) y el segundo ciclo articula el segundo nivel (la tecnología), con el tercer nivel (profesional universitario). Es así que la formación por ciclos permite preparar al estudiante a lo largo de la vida a través del pregrado, organizando la actividad formativa en créditos académicos por ciclos secuenciales y complementarios, donde cada nivel que lo conforma desarrolla su perfil profesional y laboral definidos claramente, por esta razón cada nivel es de carácter terminal, pero a su vez es secuencial y complementario para el siguiente. Cada nivel tiene un propósito de formación, un perfil profesional y un campo de desempeño diferente. Se trata entonces de articular cada uno de los ciclos o eslabones en una cadena articulada que desarrolla un proceso de formación por niveles, cada uno con competencias más complejas y menos específicas que el anterior.

Con la formación por ciclos propedéuticos, las Instituciones de Educación Superior –IES- tienen una oportunidad para organizar sus programas académicos en forma coherente y coordinada, y vincularlos, además, con los sectores productivos. Adicionalmente, permiten la movilidad tanto en el sistema como hacia el mundo laboral, lo que enriquece la formación del individuo de acuerdo con el contexto en el que se desenvuelve. Esta movilidad, aunada a la flexibilidad que introducen los ciclos propedéuticos, promoverá el aumento de la permanencia estudiantil en la Educación Superior<sup>4</sup>

4 http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-196476.htmlhttp://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-159149\_archivo\_pdf.pdf





#### 1.4 INTERNACIONALIZACIÓN

La Internacionalización se entiende como un proceso que permite promover, impulsar, fomentar y desarrollar una cultura internacional en la comunidad académica universitaria, desde la docencia, investigación y la proyección social, fomentando las comunicaciones y servicios académicos internacionales en la comunidad Infoteista.

EL INFOTEP se proyecta internacionalmente y en su accionar pretende que la cultura y el conocimiento del mundo encuentren espacios en la Institución, adelanta procesos que le permitan contribuir a la solución de problemas locales, regionales y nacionales y se propone aportar, desde sus espacios de actuación, a la solución de problemas internacionales. Por esta razón se promueve la creación de alianzas estratégicas que permitan el intercambio, cada vez más, con IES de otros países con los mismos o similares intereses. Ante lo cual, se desarrollan acciones permanentes en la búsqueda de experiencias que le permitan lograr la internacionalización de la extensión a través de acciones en el ámbito de los servicios y programas de asesoría, consultoría y programas de desarrollo sociales.

EL INFOTEP busca lograr la internacionalización de la academia a través de acciones pedagógicas, internacionalización del currículo, movilidad de estudiantes, docentes y administrativos, trabajo permanente de pares y construcción de comunidad académica en perspectiva internacional.

Basada en las siguientes líneas:

□ Internacionalización curricular
□ Movilidad académica Nacional e Internacional
□ Convenios y alianzas Nacionales e Internacionales
☐ Participación activa en redes académicas e internacionales

#### 1.4.1 Política de internacionalización

Basados en la misión institucional, la política de internacionalización del INFOTEP trabaja soportado en seis ejes, la cual a su vez se funcionan en dimensiones.





#### 1. Internacionalización Curricular

- Coordinar esfuerzos entre los programas académicos para garantizar la participación de la Institución en foros, congresos y demás actividades de carácter académico que generen visibilidad internacional.
- Ofrecer al estudiante acercamientos a contextos nacionales, internacionales e interculturales que le permitan tener una mentalidad global a través de docentes, tutores y expositores internacionales.
- Trabajar desde las unidades académicas y jefes de programas para lograr doble titulación, titulación conjunta y homologación de programas académicos de la Institución.
- Actualizar permanentemente los currículos de los programas académicos de acuerdo con las tendencias nacionales e internacionales que permitan dar respuesta a las necesidades del entorno global.
- Incluir innovación tecnológica dentro de los currículos académicos.

#### 2 Internacionalización De La Investigación

- Incentivar los proyectos de investigación iniciación científica, social o de emprendimiento hacia temáticas que integren el componente internacional en sus propuestas.
- Fortalecer el sistema de gobernanza institucional respecto a la relación investigación-internacionalización.
- Fomentar el establecimiento de nuevos convenios estratégicos internacionales para investigación
- Aumentar los indicadores de cooperación internacional de grupos e investigadores de la institución
- Fomentar el intercambio y movilidad de investigadores y jóvenes investigadores con universidades extranjeras.
- Posicionar a la institución internacionalmente como institución superior que se apoya en procesos de investigación

#### 3 Internacionalización De La Extensión

- Incorporar una dimensión internacional, en las actividades de proyección social, que realiza el INFOTEP para proyectarse, conectarse y servir a su entorno y a la sociedad.
- Promover oportunidades de prácticas profesionales y voluntariados en organizaciones nacionales e internacionales de reconocido prestigio.
- Propiciar la participación de socios extranjeros en la realización de proyectos de interés institucional.
- Apoyar en la consolidación de una red de egresados ubicados fuera del país.
- Impulsar el desarrollo de cursos de verano para extranjeros o estudiantes de otras regiones del país.

Fomentar el desarrollo de cursos de educación continua con un componente internacional.

860402193-9 **Dirección**: Carrera. 13 N 7A- 61 **Teléfono**: 57 (5) 7740404 **Web:** www.infotep.edu.co **Email:** infotep@infotep.edu.co

Certificados en Calidad

(O)

icontec

ISO 9001

CO-SC-CFR214900

San Juan del Cesar - La Guajira Colombia

#### 4. Gestión, Cooperación Y Redes

- Gestionar la participación del INFOTEP en proyectos y redes de cooperación nacional e internacional para el fortalecimiento de capacidades institucionales.
- Incrementar la participación del INFOTEP en proyectos cofinanciados por organismos de cooperación internacional.
- Gestionar alianzas sostenibles y funcionales para el desarrollo de proyectos a largo plazo.
- Realizar estudios de impacto de los programas de internacionalización que emprenda el INFOTEP.
- Participar activamente en las redes institucionales de carácter local, nacional e internacional que tengan como objeto la internacionalización de las instituciones de educación superior.

#### 5. Movilidad Académica

- Diseñar e implementar estrategias institucionales para promover y facilitar la movilidad académica internacional, en doble vía de estudiantes, profesores y egresados con instituciones educativas reconocidas a nivel mundial.
- Promover la movilidad docente de manera equitativa e incluyente, y según comités de selección.
- Promover la participación de profesores extranjeros en la orientación de cátedras específicas de manera presencial o virtual
- Analizar las necesidades específicas de los estudiantes en condición de discapacidad y grupos étnicos para establecer ajustes razonables en los requisitos exigidos en las diferentes actividades.

#### 6.Bilingüismo-Multilinguismo

- Promover dentro de la comunidad Infoteista el aprendizaje de una segunda lengua a través de cursos establecidos en el plan de estudio, capacitaciones presenciales y/o plataformas virtuales.
- Garantizar que los estudiantes que egresen de los programas de la Institución alcancen el nivel de inglés estipulado en el documento maestro de los programas académicos.
- Promover el aprendizaje de inglés en los docentes de planta a través de cursos presenciales y/o virtuales que les permitan pasar de un nivel a otro según el Marco Común Europeo.
- Establecer convenios para promover la participación de estudiantes, profesores y administrativos para adelantar estudios en una segunda lengua en instituciones o centros de idiomas con reconocimiento internacional.
- Fortalecer el bilingüismo y multilingüismo a través de los planes de estudios de los programas académicos.
- Oferta la educación bilingüe bicultural para población en situación de





INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

discapacidad auditiva: "la Modalidad Bilingüe - Bicultural es aquella cuyo proceso de enseñanza - aprendizaje será en la Lengua de Señas Colombiana - Español como segunda lengua y consiste en la destinación de establecimientos educativos regulares, en los que se contarán con aulas paralelas y docentes bilingües que impartan la formación en lengua de señas, y otros apoyos tecnológicos, didácticos y lingüísticos requeridos, entre los que están los intérpretes de Lengua de Señas Colombiana y modelos lingüísticos. Para tal efecto, las entidades podrán centralizar esta oferta educativa en uno o varios establecimientos educativos y garantizar el transporte para aquellos a quienes les implique desplazarse a distancias largas de su lugar de residencia".





# 2. COMPONENTE DE DIRECCIONAMIENTO

#### 2.1 RESEÑA HISTÓRICA

La INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN, fue Creado por el gobierno nacional mediante decreto Nº 1098 del día 17 de Mayo de 1979, con el nombre de Instituto de Carreras Intermedias Profesionales INCIP de San Juan del Cesar, La Guajira facultado para abrir tres programas académicos: administración de la producción agrícola, administración de la producción pecuaria y minería. En el mes de noviembre del mismo año fueron nombrados dos funcionarios: un profesional especializado con funciones de rector y un coordinador.

El 5 de mayo de 1980 por decreto 1004 se incrementa la planta de personal administrativo, quedando está integrada por catorce (14) cargos. El 21 de mismo mes son nombrados doce (12) funcionarios a través de la resolución Nº 08019. El decreto 80 de 1980 eleva a los institutos de educación intermedia profesional a la educación post-secundaria, atendiendo los lineamientos de la ley 8 de 1979 la cual revistió al presidente de la república de facultades precisas para reformar la educación superior.

El 21 de julio de 1980 comienza la vida académica de los dos primeros programas con 19 estudiantes en administración de producción agrícola y 23 en el de producción pecuaria, la docencia estuvo a cargo por 10 catedráticos para los dos programas; el objetivo fundamental era formar técnicos en estas actividades en el sur del departamento de La Guajira, para lo cual se recibió el apoyo del ICFES, entidad que le concedió licencia de funcionamiento mediante acuerdo Nº 090 del 14 de abril de 1981 y secuencialmente aprobado por las resoluciones Nos.1992 del 1 de diciembre de 1982, 1235 del 4 de julio de 1983, 00972 del 13 de junio de 1987 y 001301 de julio de 1987.

Debido a la similitud existente entre los programas de administración agrícola y el de producción pecuaria fue necesario la fusión de estos mediante autorización del ICFES y del Ministerio Educación Nacional lo que permitió poner en marcha el programa de producción agropecuaria en el primer semestre de 1984, el cual fue legalizado mediante acuerdo 174 del 2 de octubre de 1986 autorizando el

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 **Dirección:** Carrera. 13 N 7A- 61 **Teléfono**: 57 (5) 7740404 **Web:** www.infotep.edu.co **Email:** infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

(O)

icontec

ISO 9001

CO-SC-CFR214900

otorgamiento de títulos, autorización que fue renovada por la resolución  $N^{\circ}$  00119 del 27 de enero de 1998, hasta el 31 de diciembre de 1989. El 29 de diciembre de 1989 se renueva ésta mediante resolución  $N^{\circ}$  002356, y el 28 de diciembre de 1990 por resolución  $N^{\circ}$  03330.

Por acuerdo Nº 011 del 19 de enero de 1983, la junta directiva del ICFES concedió el funcionamiento hasta el 31 de diciembre de 1984 al programa de formación intermedia profesional en minería. El 21 de agosto de 1984 el Ministerio De Educación Nacional mediante el decreto 2011 eleva al instituto a la categoría de unidad docente, la ley 25 de 1987 reforma al decreto 80 de 1980 y cambia la modalidad de formación intermedia profesional por educación técnica profesional, quedando el nombre de Instituto Nacional De Educación Técnica Profesional \_INETEP.

Por decreto 1042 del 17 de mayo de 1989 es aprobado el estatuto general del Instituto y mediante decreto Nº 1998 de septiembre 4 de 1989 se aprueba el acuerdo que adopta la estructura orgánica del instituto. Posteriormente, por acuerdos Nos.146 y 147 de 1.987, expedidos por el ICFES, se concedió licencia de funcionamiento hasta el 31 de diciembre de 1989 a los programas de formación técnica profesional en preescolar y contabilidad. La aprobación de los programas, se hacía periódicamente a través de resoluciones expedidas por el ICFES, con una duración de uno a dos años.

El 23 de diciembre de 1992, por resolución Nº 3401 expedida por el ICFES, se da aprobación al programa técnico profesional en producción agropecuaria.

En el año 1994, se modifica la planta de personal y es aprobada por el Ministerio de Educación Nacional según decreto Nº 251 de enero de 1994, con una totalidad de treinta y un (31) cargos. El 13 de octubre de 1994, el decreto 2308, expedido por el Ministerio de Educación Nacional crea la planta de personal docente conformada por doce (12) profesores de tiempo completo y quince (15) profesores de medio tiempo.

El 28 de enero de 1997, según acuerdo Nº 02, expedido por el Consejo Directivo, se da vía libre para la aprobación del programa Técnico Profesional en Secretariado Ejecutivo Sistematizado. Inicia sus actividades académicas en agosto del año 2001. El gobierno nacional en desarrollo de las facultades extraordinarias concedidas por la ley 24 de 1988, expide el decreto 758 del 26 de abril de 1988, a través del cual se denomina a este establecimiento Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan Del Cesar, Guajira, \_INFOTEP, organizándolo como





establecimiento público de carácter académico, con autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito al Ministerio de Educación Nacional.

El 7 de diciembre del 2000, por resolución Nº 3299, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, se da aprobación al programa de Licenciatura En Pedagogía Infantil. Iniciando actividades académicas en enero del 2001.

La ley 30 de 1992 le da autonomía administrativa y financiera a la Institución; es así como la institución inicia una etapa de reorganización interna dándose sus propios estatutos, se establece la planta de personal y se inicia el proceso de elección popular de sus directivas. Desde su fundación los rectores eran nombrados por decretos emitidos por el Ministerio de Educación Nacional, su primer rector el Dr. Rafael Alberto Daza Cuello para el período (1979-1982), le siguen la Dra. Mariana Mendoza (1983- 1991), Dr. Hernando Daza Ariza (1991 y 1994), Dr. Heriberto Ávila Fuentes (1991- 1993), Dr. Elías Plata Cuello (1993-1994).

Conforme a lo establecido en el estatuto general, en el año 1995 se da la primera elección popular del rector seleccionando una terna del cual es escogido el doctor. Miguel Gómez Romero, período (1995-1997); le siguen; doctor, Carlos Alberto Cujia Mejía, período (1998-2000); Dr. Jorge Blanchard Bonilla, período (2001-2003), reelegido éste para un nuevo período del (2004-2007) quien fuera reemplazado en el cargo por la especialista María Lucía Amaya Díaz, mediante acuerdo del Consejo Directivo No 07 de noviembre 23 de 2004, hasta el 11 de Noviembre del 2005, fecha en que reintegra el Rector Titular. Por el acuerdo 009 del 15 de noviembre del 2005. En junio 26 del 2006 según resolución no: 3456, se otorgó registro calificado al programa técnica profesional en producción agropecuaria, el 10 de agosto de este mismo año, por resolución no: 4573 se otorgó registro calificado al programa técnica profesional en secretariado ejecutivo. Luego, para un tercer periodo (2006-2009), se vuelve elegir en el cargo de rector, al doctor, Jorge Blanchard Bonilla, según acuerdo no: 011 del 11 de diciembre del 2.006, el 10 de abril de 2007, mediante resolución no: 1771 se otorgó registro calificado al programa técnica profesional en minería y el 21 de junio de 2007, según resolución no: 3439 se otorgó registro calificado al programa técnica profesional en contabilidad. en ésta misma fecha se le ejecuta una sanción disciplinaria, al doctor Jorge Blanchard Bonilla mediante el acuerdo no: 003 del 21 de junio del 2007, lo que ocasionó la destitución del cargo e inhabilidad por 10 años, encargándose en su reemplazo por tres meses a la especialista, Mónica Del Carmen Díaz Salina, según acuerdo No: 004 del 21 de junio de 2007, y luego se efectúa una nueva elección y se escogió como rectora a la especialista; Mónica Del Carmen Díaz Salina, según acuerdo No: 008 del 18 de



2007, por el periodo comprendido del 18 de Septiembre de 2007 al 17 de Septiembre de 2011. Por quebrantos de salud de la Dra. Mónica del Carmen Díaz Salina y previa presentación de la Certificación de Incapacidad Médica al honorable Consejo Directivo este mediante Acuerdo No: 004 la incapacita por treinta (30) días contados a partir del 7 de Marzo al 6 de Abril de 2011. Y en su reemplazo encarga mediante Acuerdo No: 005 del 7 de Marzo de 2011, al Dr. Jaime David Aragón Roys, quien se desempeña en el cargo de Secretario General del "INFOTEP" por igual tiempo que la titular permanezca incapacitada.

Acorde a lo establecido en el estatuto general, en el año 2011, se da la segunda elección popular del rector seleccionando una terna del cual es escogido para el cargo de Rector; el Doctor Luis Alfonso Pérez Guerra, mediante Acuerdo No: 011 del 16 de Agosto de 2011, suscrito por el honorable Consejo Directivo para un periodo de cuatro (4) años a partir del día 19 de Septiembre de 2011 a Septiembre de 2014.

Mediante fallo No: 11001-03-28-000-2011-000059-00 del Consejo de Estado según sentencia del 29 de Mayo de 2014, proferida dentro del proceso electoral en su parte resolutiva Artículo primero declaró la nulidad del acuerdo No: 011 del 16 de Agosto de 2011 por medio del cual el Consejo Directivo del "INFOTEP" designó al Dr. Luis Alfonso Pérez Guerra como Rector para el periodo 2011-2015 y el Consejo Directivo mediante el Acuerdo No: 005 del 20 de Junio de 2014, acató el fallo y encargó en la Rectoría a partir del 21 de Junio de la presente vigencia al funcionario Dr. Rubén Darío Britto Molina, por un periodo de Cuarenta y Cinco (45) días quien ocupa el cargo de Asesor de Planeación.

Conforme a lo establecido en el estatuto general, en el mismo año, se convoca a una nueva elección popular del rector seleccionado una terna del cual fue escogido en el cargo de Rector para un segundo periodo al Dr. Luis Alfonso Pérez Guerra mediante el Acuerdo No: 009 del 16 de Julio de 2014 expedido por el honorable Consejo Directivo para un periodo de cuatro (4) años; 2014-2018, durante el periodo del Rector Luis Alfonso Pérez Guerra, se otorgó al "INFOTEP" Registros Calificados a los programas Técnico Profesional en Seguridad Industrial, aprobado con la Resolución No. 12912 del 11 de agosto de 2014, Técnico Profesional en Prevención de Riesgos Laborales, aprobado con Resolución No. 19510 del 14 de noviembre de 2014; y Técnico Profesional en Producción Agroindustrial de Alimentos, aprobado con Resolución No. 19484 del 14 de noviembre de 2014, todos con vigencia de 7 años.





#### 2.2 MISION

"Somos una Institución de Educación Superior de orden nacional, que ofrece una formación integral, mediante programas académicos pertinentes y de excelencia; fundamentados en la docencia, la investigación y la proyección social. Comprometidos con el mejoramiento continuo, con la construcción de una sociedad justa e inclusiva en el contexto regional, nacional e internacional

#### 2.3 VISIÓN

Para el año 2026 el INFOTEP será una institución líder en educación superior, comprometida con la acreditación de sus programas académicos, fundamentada en la planeación, autonomía y participación; reconocida por su excelencia, inclusión, emprendimiento, responsabilidad ambiental y desarrollo social.

#### 2.4 CODIGO DE INTEGRIDAD

El Código es, precisamente, una estrategia innovadora de cambio cultural a través de la cual se busca sistematizar, de manera pedagógica y sencilla, la guía, sello e ideal de cómo deben ser y obrar los servidores públicos, de cómo las actividades cotidianas deben simbolizar esos valores por los que esperan los identifiquen todos los colombianos. Con esto, el Gobierno, a través de Función Pública, quiere promover las precepciones, actitudes y comportamientos de los servidores y ciudadanos que reflejen la integridad en sus labores diarias.

#### 2.4 1 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Los principios, son normas o ideas fundamentales que rigen el pensamiento o la conducta de los integrantes de un grupo humano, y en suma se busca que todos los miembros de la organización internalicen y vivan en armonía.

Humanismo
Coherencia
Autonomía
Libertad
Participación
Democracia
Equidad
Calidad





Gestión Administrativa Responsabilidad Social Responsabilidad Ambiental Planeación Eficiencia

#### 2.5 VALORES DEL CÓDIGO DE INTEGRIDAD

HONESTIDAD RESPETO COMPROMISO DILIGENCIA JUSTICIA LEALTAD TOLERANCIA

#### 2.6 EJES ESTRATÉGICOS

#### 1. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

- Consolidación De Una Cultura De Autoevaluación Y Autorregulación
- Cobertura y Diversificación de la Oferta Académica
- Formación Integral e Inclusiva
- Ambientes Físicos y/o Virtuales de Aprendizaje
- Cuerpo Profesoral de Excelencia

#### 2. INVESTIGACIÓN, GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INTERNACIONALIZACIÓN

- Investigación y Desarrollo Científico
- Internacionalización del Currículo
- Internacionalización de la Investigación y Movilidad Académica

#### 3. PROYECCIÓN SOCIAL Y RESPONSABILIDAD AMBIENTAL

- Seguimiento y Promoción De Los Egresados
- Efectividad de las Relación Interinstitucionales
- Emprendimiento y Transformación Agroindustrial
- Apropiación Social del Conocimiento
- Responsabilidad Ambiental

#### 4. BIENESTAR INSTITUCIONAL Y GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

- Permanencia y Deserción Estudiantil
- Servicios de Bienestar Institucional
- Eficiencia en la Administración del Talento Humano
- Cultura Ciudadana, Convivencia Y Participación





INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

#### 5. GESTIÓN Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL

- Modernización Administrativa
- Imagen Institucional

#### 6. INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA

- Desarrollo Y Mantenimiento De La Infraestructura Física
- Desarrollo Tecnológico.





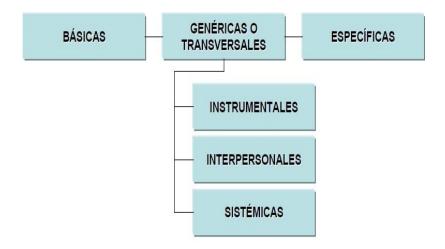
## 3. ASPECTOS CURRÍCULARES

#### 3.1 FORMACIÓN BASADA EN COMPETENCIAS:

El Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional concibe sus programas teniendo en cuenta las necesidades de formación del entorno y establece propuestas curriculares basadas en el aprendizaje por competencias, las cuales están asociadas a los resultados de aprendizaje esperados por el sector productivo. La formación basada en competencias impartida por el INFOTEP comprende aspectos de tipo cognitivo, procedimentales y actitudinales, facilitando el desarrollo integral de un profesional eficiente en su desempeño laboral y social.

Como marco de referencia para determinar el tipo de competencias, se tienen en cuenta las propuestas por el proyecto Tunning y los lineamientos del MEN establecidos en la Política pública sobre educación superior por ciclos y por competencias, donde establece que: Todas las formas de clasificación de las competencias comprenden al menos dos grandes grupos: las competencias básicas y las competencias específicas y una adicional que generalmente recibe el nombre de competencias genéricas o transversales pues están presente en casi todas las profesiones y ocupaciones. En la figura se observa un esquema clasificatorio reconocido en el ámbito nacional:

Figura 1. Tipos de competencias



Formación por competencias - Fuente: MEN





#### 3.1.1 Clasificación de competencias

#### 3.1.1.1. Competencias básicas

En el contexto internacional reciben distintos nombres tales como: core *skills*, *key competences, basic skills*, entre otros. Permiten el ingreso al trabajo o a la educación superior, por ello deben ser identificadas desde ambos sectores. Para los que ingresan al mundo del trabajo, se consideran como requisitos mínimos necesarios no solo para el desempeño de una ocupación u oficio, sino, para desenvolverse adecuadamente en los espacios sociales y ciudadanos en donde se desenvuelve la vida misma. En lo que se refiere a la educación, determinan tanto el perfil de ingreso a la educación superior, como los fundamentos de competencias más complejas que se desarrollaran a lo largo de la formación profesional, en especial los procesos de formación que deben ser introducidos en los programas de los ciclos propedéuticos.

#### 3.1.1.2. Competencias genéricas o transversales

Son competencias requeridas en un amplio campo de profesiones y ocupaciones y aportan las herramientas requeridas por un trabajador profesional para analizar los problemas, evaluar las estrategias a utilizar y aportar soluciones pertinentes en situaciones nuevas. Están presentes por lo general en la mayoría de las labores que se le presentan a un sujeto en los distintos campos profesionales. Una de las primeras tareas desarrolladas por el proyecto Tuning-América Latina ha consistido en definir las competencias genéricas para esta región. Tras un proceso de elaboración muy participativo, que puede consultarse en la publicación

«Reflexiones y perspectivas de la Educación Superior en América Latina. Informe Final – Proyecto Tuning – América Latina 2004-2007 (pp. 43 a 45)», se llegó al siguiente Listado de competencias genéricas:

- Capacidad de abstracción, análisis y síntesis.
- Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- Capacidad para organizar y planificar el tiempo.
- Conocimientos sobre el área de estudio y la profesión.
- Responsabilidad social y compromiso ciudadano.
- Capacidad de comunicación oral y escrita.
- Capacidad de comunicación en un segundo idioma.
- Habilidades en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- Capacidad de investigación.
- Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente
- Habilidades para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas.





INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL



- Capacidad crítica y autocrítica.
- Capacidad para actuar en nuevas situaciones.
- Capacidad creativa.
- Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas.
- Capacidad para tomar decisiones.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Habilidades interpersonales.
- Capacidad de motivar y conducir hacia metas comunes.
- Compromiso con la preservación del medio ambiente.
- Compromiso con su medio socio-cultural.
- Valoración y respeto por la diversidad y multiculturalidad.
- Habilidad para trabajar en contextos internacionales.
- Habilidad para trabajar en forma autónoma.
- Capacidad para formular y gestionar proyectos.
- Compromiso ético.
- Compromiso con la calidad.

En Colombia se ha planteado agruparlas en tres categorías:

#### • INSTRUMENTALES O PROCEDIMENTALES:

Comprenden capacidades como el de análisis y síntesis, de organizar y planificar, de hacer uso adecuado de los conocimientos de la profesión, de comunicación oral y escrita, de uso adecuado de una segunda lengua, de manejo de las TIC, de gestión de la información, de resolución de problemas, de toma de decisiones y de crear situaciones seguras en los diversos contextos.

#### INTERPERSONALES:

Comprenden capacidades como la crítica y autocrítica, de manejo de conflictos, de trabajo en equipos uni- y multidisciplinares, de aceptación y respeto de la diversidad y la multiculturalidad, de conocimiento y respeto por las costumbres de otras regiones del país, de otros países y de compromiso social y ético.





INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL



#### SISTÉMICAS:

Comprenden capacidades como el uso adecuado de los conocimientos en diversos contextos de la vida profesional, habilidades para investigación tanto de la disciplina como de los sectores productivos, capacidad para

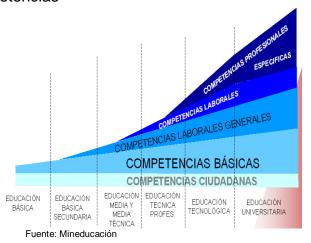
seguir aprendiendo y desaprender lo que empieza a ser obsoleto, creatividad, liderazgo, habilidad para trabajar en forma autónoma, iniciativa y espíritu emprendedor, atención permanente a la calidad, y motivación de logro.

#### 3.1.1.3. Competencias específicas

Son las requeridas para el desempeño de una ocupación en concreto, están relacionadas más con funciones o puestos de trabajo. Aportan al estudiante o al trabajador los conocimientos, actitudes, habilidades y valores propios de cada profesión y actividad laboral.

En el esquema se puede apreciar cómo se desarrollan las competencias a lo largo de la vida. Inicialmente en la formación correspondiente a la primera infancia y a la educación básica primaria y secundaria, se fundamentan capacidades para la vida, habilidades comunicativas, de pensamiento y sociales que propicien la inserción del individuo en la sociedad. En este nivel la formación ciudadana juega un papel fundamental por cuanto contribuye a estructurar la personalidad y a facilitar la socialización. Ya en la educación media se empiezan a incorporar al proceso formativo competencias de carácter específico que posibiliten la incorporación de la persona en el mundo del trabajo. Estas competencias pueden bien desarrollarse en los espacios de la educación media técnica como en la articulación de la educación técnica profesional (superior) con la media.

Figura 2. Competencias







INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL



#### 3.1.2. Nivel de competencias

Según el grado de complejidad el INFOTEP define tres tipos de competencias las cuales se relacionan a continuación:

- Competencias Macros: Comprenden diversas áreas del saber en una disciplina o de la formación complementaria a ella, definen el perfil de salida y están asociadas directamente a los resultados de aprendizaje de los programas.
- Competencias intermedias: Comprenden un área específica de la disciplina o de la formación complementaria a ella.
- Competencias Mínimas: Comprenden núcleos temáticos en un área del saber de la disciplina o de formación complementaria.

#### 3.2. FORMACIÓN POR CICLOS

El INFOTEP es una institución redefinida para ofrecer sus programas por ciclos y propicia una formación integral del individuo en una serie de etapas secuenciales y complementarias teniendo en cuenta la ley 749 de 2002 acerca de los tres niveles de formación que se enlazan en los ciclos propedéuticos. Integrados bajo un esquema flexible, coherente, bajo la modalidad de créditos académicos de manera que posibilite la movilidad nacional e internacional de sus estudiantes, docentes y administrativos.

La formación por ciclos constituye una respuesta a la realidad de los jóvenes en Latinoamérica que por sus condiciones socioculturales requieren de una rápida articulación al sistema laboral y productivo. En la figura se observa un esquema de formación por ciclos propedéuticos reconocido por el Ministerio de Educación Nacional (M.E.N.).







PRIMER SEGUNDO TERCER

PROPEDÉ

PROPEDÉ

Program

a (s) Técnico (s)

Figura 3. Formación por ciclos propedéuticos

En la organización de los programas por ciclos propedéuticos se deberá tener en cuenta que existen dos ciclos y tres niveles de formación:

- Primer ciclo: comprende los niveles técnico y tecnológico.
- Segundo ciclo: comprende los niveles tecnológico y profesional.
- Primer nivel: estará orientado a generar competencias y desarrollo intelectual como el de aptitudes, habilidades y destrezas al impartir conocimientos técnicos necesarios para el desempeño laboral en una actividad, en áreas específicas de los sectores productivos y de servicios, que conducirá al título de Técnico Profesional. La formación técnica profesional comprende tareas relacionadas con actividades técnicas que pueden realizarse para autónomamente. habilitando comportar responsabilidades de programación y coordinación
- Segundo nivel: ofrecerá una formación básica común, que se fundamente y apropie de los conocimientos científicos y la comprensión teórica para la formación de un pensamiento innovador e inteligente, con capacidad de diseñar, construir, ejecutar, controlar, transformar y operar los medios y procesos que han de favorecer la acción del hombre en la solución de problemas que demandan los sectores productivos y de servicios del país. La formación tecnológica comprende el desarrollo de responsabilidades de concepción, dirección y gestión de conformidad con la especificidad del programa. Este segundo ciclo, junto con

icontec ISO 9001

podrá conducir al título de TEUTO ACONAL PEE PRACTÓN TÉCNICA PROFESIONAL 860462193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A-61 Teléfono: 57 (5) 7740404 Web: www.infotep.edu.co

> Email: infotep@infotep.edu.co San Juan del Cesar – La Guajira Colombia







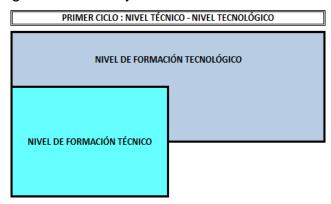
INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL



Tercer nivel, complementará al segundo, en la respectiva área del conocimiento, de forma coherente, con la fundamentación teórica y la propuesta metodológica de la profesión, y debe hacer explícitos los principios y propósitos que la orientan desde una perspectiva integral, considerando, entre otros aspectos, las características y competencias que se espera posea el futuro profesional. Este ciclo permite el ejercicio autónomo de actividades profesionales de alto nivel, e implica el dominio de conocimientos científicos y técnicos y conducirá a un título de profesional.

Los siguientes esquemas muestran la relación entre niveles y ciclos de formación:

Figura 4. Niveles y ciclos





Fuente: Elaboración propia





INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL



#### 3.3. ESTRUCTURA CURRICULAR

El currículo en el Infotep, se define como el reflejo de la organización académica por componentes, módulos, cursos, competencias, con el objeto de estudiar fenómenos o conceptos a partir de un enfoque disciplinario o complementario, con el apoyo de herramientas conceptuales, metodológicas de análisis y técnicas, surgida de la fusión de disciplinas que permiten las construcción y transformación permanente de las necesidades académicas.

Para dar respuesta a la formación basada en competencias y por ciclos los planes de estudios del INFOTEP se desarrollaran por componentes, módulos y cursos:

Componentes: Son estructuras dentro del plan de estudios que tienen como propósito garantizar el desarrollo de competencias Macro, es decir aquellas que en conjunto definen el perfil profesional, pueden ser de tres tipos:

PRIMER Y SEGUNDO CICLO NIVEL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Figura 5. Ciclos propedéuticos



Fuente: Elaboración propia

Componente de Formación Disciplinar: En él se desarrollan las Competencias Macros de la disciplina y aporta las competencias específicas de las diversas áreas definidas en la fundamentación teórica de los programas.





INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A-61 Teléfono: 57 (5) 7740404 Web: www.infotep.edu.co Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia



- Componente de Formación Complementario: En él se desarrollan Competencias Macros no disciplinares y aporta las competencias básicas y genéricas de las distintas áreas de formación complementaria en los programas.
- Componente de Formación Propedéutico: Este componente solo estará presente en los planes de estudio de los programas por ciclos propedéuticos, aporta competencias básicas y especificas del siguiente nivel de formación, preparando la transición de los estudiantes dentro de un ciclo.
- **Módulos:** Son estructuras al interior de los Componentes que agrupan varios cursos y aportan las Competencias Intermedias asociadas a un área específica de formación disciplinar o complementaria.

**Cursos**: Son estructuras al interior de los Módulos que aportan las Competencias Mínimas en un núcleo temático asociado a un área de formación disciplinar o complementaria, constituyen el componente elemental del plan de estudios, que incluyen los contenidos que permiten desarrollar las unidades de competencia.

El INFOTEP clasifica a los cursos de la siguiente manera:

- Cursos Obligatorios: Son aquellos que el estudiante debe cursar dentro del plan de estudios, para la adquisición de las competencias propias de un programa académico.
- Cursos Electivos: son aquellas que los estudiantes pueden seleccionar libremente de un listado, atendiendo a sus intereses de complementar o profundizar en los conocimientos y prácticas específicas de la profesión y de su desarrollo personal. Por lo que en los planes de estudios podrán ser:
  - Electivas de profundización que promueve la construcción y aplicación de saberes específicos de la disciplina.
  - Electivas de complementación que involucra actividades académicas que ofrecen al estudiante oportunidades para apropiar y aplicar conocimientos de campos del saber, diferentes a los de su formación profesional específica.



IQNET

CERTIFED

MANAGEMENT

SYA'ST JOS

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 **Dirección:** Carrera. 13 N 7A- 61 **Teléfono**: 57 (5) 7740404

os cursos electivos se conciben como el med**ileoque permaite** fortalecer las Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia



competencias específicos de su disciplina y las competencias complementareas, lo cual lo introduce en los espacios inter y multidisciplinarios y en problemas propios del ejercicio de su profesión y disciplina.

**Cursos Prerrequisito:** Un curso es prerrequisito de otro cuando su contenido es indispensable para cursar el siguiente.

- Cursos Correquisito: Dos o más cursos son correquisitos cuando sus contenidos, deben ser recibidos por el estudiante en forma simultánea.
- Cursos Teóricos: En los cuales el proceso de enseñanza-aprendizaje se realiza por medio de exposiciones o demostraciones del profesor, con participación de los estudiantes.
- Cursos Prácticos: El proceso enseñanza-aprendizaje lo realiza el estudiante aplicando los conocimientos teóricos, bajo la dirección del profesor. En este se realiza trabajo práctico o experimental
- Cursos Teórico Prácticos: El proceso de enseñanza-aprendizaje se realiza combinando las dos modalidades anteriores.

El siguiente esquema muestra la relación entre componentes, módulos y cursos y los distintos niveles de competencias. El siguiente esquema muestra los descrito en este aparte.

Figura 6. Niveles de competencias



Elaboración propia (2020)

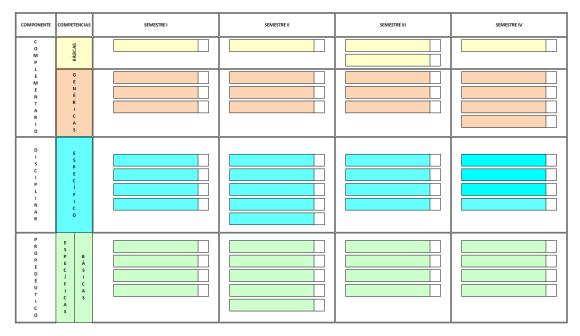




INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL



Figura. 7 Estructura del plan curricular



Elaboración propia (2020)

#### 3.4. LINEAMIENTOS PARA AVANZAR DENTRO DE LOS CICLOS DE FORMACIÓN

Todo estudiante que inicia la formación desde el nivel Técnico Profesional y exprese su deseo de continuar al nivel Tecnológico, desarrollará los cursos propedéuticas paralelamente a su formación de Técnico Profesional, no siendo estos obligatorios para la obtención del título de Técnico Profesional, pero si para su continuidad hacia el siguiente nivel (Tecnológico).

Todo estudiante que habiendo culminado el nivel Técnico Profesional y continúe con su formación en el nivel Tecnológico, y exprese su deseo de seguir al nivel de formación Profesional Universitario desarrollará los cursos propedéuticas paralelamente a su formación de Tecnólogo, no siendo estos obligatorios para la obtención del título de Tecnólogo, pero si para su continuidad hacia el siguiente nivel (Profesional Universitario).

Sí el estudiante decide desde el principio de su formación como Técnico Profesional no darle continuidad a su formación hacia el nivel Tecnológico, y su meta es sólo titularse como Técnico Profesional, no está obligado a cursar los cursos propedéuticas del primer ciclo.





INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A-61 Teléfono: 57 (5) 7740404 Web: www.infotep.edu.co Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar - La Guajira Colombia



Pero si el estudiante, luego de obtener la titulación de Técnico Profesional, decide dar continuidad a su formación con el nivel Tecnológico, es requisito antes de iniciar éste, cursar los cursos del Componente Propedéutico.

Sí el estudiante decide desde el principio de su formación como Tecnólogo no darle continuidad a su formación hacia el nivel Profesional Universitario, y su meta es sólo titularse como Tecnólogo, no está obligado a cursar los cursos del Componente Propedéutico del segundo ciclo. Pero si el estudiante, luego de obtener la titulación de Tecnólogo, decide dar continuidad a su formación con el nivel Profesional Universitario, es requisito antes de iniciar éste, cursar los cursos de dicho Componente Propedéutico.

#### 3.5. METODOLOGÍA PARA CONSTRUCCIÓN DE PLANES DE ESTUDIO

El Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional, tiene como propósito fundamental formar profesionales integrales que brinden alternativas prácticas de solución a las diversas problemáticas del entorno laboral, ambiental y social. En este sentido la metodología para la construcción de propuestas curriculares del INFOTEP establece una serie de etapas secuenciales que parten del reconocimiento de las necesidades de formación en el ámbito local, regional, nacional e internacional para luego integrarlas a competencias y resultados de aprendizajes propios del nivel de formación y articuladas con las metodologías y modalidades que brinda la institución. A continuación se describen las etapas para el diseño del plan de estudios de cada uno de los programas académicos.







Figura. 8 Metodologia para el diseño del plan de estudios del programa académico



Elaboración propia (2020)

Teniendo en cuenta que en el artículo. 7, del acuerdo 010 de 2020, el Infotep definió los resultados de aprendizaje como los enunciados sobre lo que se espera y desea que el estudiante sea capaz de hacer como resultado de un proceso de aprendizaje, de acuerdo a los niveles de complejidad creciente que según Bloom (1999) sean diseñados.

En este nivel, los resultados de aprendizaje, basados en la taxonomía de Bloom de se definen según los componentes de formación complementaria y disciplinar, según el tipo de competencias a desarrollar, básicas genéricas o específicas, articulando el perfil profesional con los cursos, como se muestra a continuación en la tabla 2.







Tabla 2. Articulación del perfil profesional, componentes, competencias, módulos, cursos y contenidos generales con los resultados de aprendizaje

PERFIL PROFESIONAL	COMPONENTES	TIPO DE COMPETENCIAS	MACRO- COMPETENCIAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE /COMPONENTE	MÓDULOS	MESOCOMPETENCIAS - INTERMEDIAS	CURSOS	CONTENIDOS GENRALES	RESULTADOS DE APRENDIZAJE /CURSO
								1.	1.
								2.	
								3.	2.
								4.	
								5.	3.

Los resultados de aprendizaje a nivel de componentes de formación son una referencia de la calidad de la enseñanza que entrega el programa académico, y también pone a disposición las capacidades con que egresan los estudiantes. Asimismo, promueve a que los responsables académicos evalúen y orienten sus sistemas internos que garantizan la calidad para lograr los resultados esperados y obtener el grado o especialidad cursada (Unifrontera, 2016).

Por esta razón, el INFOTEP, en armonía con el acuerdo 02 de 2020, considera que el seguimiento al desempeño de los egresados deberá permitir una valoración sistemática de los resultados de aprendizaje del programa, a través de la incorporación periódica de los análisis realizados. Así mismo, la interacción con sus egresados y los resultados de las evaluaciones sobre su desempeño deberán contribuir a las transformaciones e innovaciones curriculares de tal forma que favorezcan el logro de los resultados de aprendizaje de los estudiantes y fortalezcan la pertinencia de los programas académicos.







### 3.6. CRÉDITOS ACADÉMICOS

Un Crédito Académico es la unidad que mide el tiempo estimado de actividad académica del estudiante en función de las competencias profesionales y académicas que se espera que el programa desarrolle. El sistema de créditos busca facilitar la movilidad estudiantil, pues, reconoce los aprendizajes alcanzados por el estudiante, permite encontrar equivalencias y homologar los logros en armonía con los criterios de innovación, flexibilidad, pertinencia e integración curricular.

El Crédito Académico equivale a 48 horas totales de trabajo del estudiante, del periodo académico, incluidas las horas académicas con acompañamiento docente y las demás horas que deba emplear en actividades independientes de estudio, prácticas, preparación de exámenes u otras que sean necesarias para alcanzar los resultados de aprendizaje propuestas.

Por lo general, en cursos típicos, una hora de clase implica dos horas adicionales de trabajo independiente en pregrado. El número de horas semanales de trabajo de un estudiante por un crédito depende del número de semanas del período lectivo. Así mismo, el número de horas presenciales depende de la naturaleza del curso y la metodología empleada. En el INFOTEP, el período académico semestral es de 16 semanas, por tanto, un crédito implica (48/16), tres horas semanales de trabajo por parte del estudiante, de las cuales, una será presencial con acompañamiento del docente y dos de trabajo independiente.

- 1 Crédito = 3 horas totales semanales
- (1 Acompañamiento Docente + 2 Trabajo Independiente Del Estudiante)

Por lo anterior, adoptar un el sistema de créditos en el Infotep, permite dar flexibilidad a los estudiantes, para el desarrollo curricular del programa académico que este cursando. El trabajo académico para los Programas en el INFOTEP, medido por el crédito académico incluye:

- Hora de Trabajo Académico: equivale a sesenta minutos (60) minutos en cualquiera de los programas, independientemente del curso.
- Tiempo de Acompañamiento Directo: es el número de horas de trabajo académico en el que el estudiante es acompañado por el docente en un encuentro personal (clase, taller, foro, discusión guiada, seminario, análisis de artículos etc.), con la finalidad de brindar una formación de acuerdo al currículo diseñado, para que de esta manera exista una alineación entre el construir, reflexionar, analizar, criticar y consolidar estructuras de pensamiento; a desarrollar, habilidades y valores.







Tiempo de Trabajo Independiente: es el número de horas de trabajo académico en el que el estudiante realiza en forma autónoma con la tutoría del docente, las actividades necesarias para el proceso formativo y la metodología que acompaña el mismo.

### 3.7. SYLLABUS

El Syllabus es un instrumento de planificación de la enseñanza en la educación superior, que cumple la función de guía y orientación de los principales aspectos del desarrollo de un curso, debiendo guardar coherencia lógica y funcional en la exposición formal de los contenidos y acciones previstas.

En el syllabus se formula la programación del proceso de aprendizaje de un área o subáreas, recoge y organiza pedagógicamente las orientaciones del Currículo. El syllabus es la unidad curricular del plan de estudios que garantiza el desarrollo de un curso. En su contenido presenta la descripción del curso, y de acuerdo con su elaboración expresa la planificación curricular.

Por otra parte, el syllabus, supone un auténtico ejercicio de planificación y reflexión, para relacionar los resultados del aprendizaje con las competencias que se pretenda desarrollar con el curso, a través de las actividades formativas y empleando la evaluación como elemento de seguimiento y control del aprendizaje. Esta planificación se ocupa de aspectos como la adecuada distribución de la carga de trabajo del estudiante, la organización temporal de las actividades formativas, incluyendo entre éstas las pruebas de evaluación, los materiales docentes y los contenidos, las evidencias, la metodología de evaluación y todo lo que el estudiante necesita para el desarrollo de un curso.

Para los estudiantes, es una guía o documento de referencia que les permite optimizar su trabajo y obtener el máximo aprovechamiento del proceso de aprendizaje. Las principales funciones del syllabus son:

- 1. Concretar la oferta docente referida a un curso. En cierto modo, es la forma en la que una institución de educación superior hace pública su oferta formativa, tanto en lo que se refiere a los contenidos disciplinares del curso, como a los resultados esperados del aprendizaje, así como las actividades de enseñanza aprendizaje y los criterios de evaluación.
- 2. Es además un instrumento muy valioso para el estudiante, ya que a través del mismo se le ofrecen los elementos informativos suficientes para determinar qué es lo que se pretende que aprenda, cómo se va a hacer, bajo qué condiciones y cómo será evaluado.
- 3. Representa el compromiso del personal docente sobre diferentes cuestiones, como son los contenidos, los métodos docentes y de evaluación, etc. que se irán desarrollando a lo largo de un curso.







### 3.8TRANSVERSALIDAD DE LA FORMACIÓN INTEGRAL

La formación integral del estudiante es transversal en la estructura curricular, la cual hace referencia a la articulación de todos los elementos de la formación e interacción con las funciones básicas de la educación: docencia, investigación y proyección social. Se basa en el principio de que la educación debe centrarse en el aprendizaje de formas y métodos de pensamiento e investigación, bajo un enfoque holístico que rescate y ponga en práctica la formación y autónoma del estudiante.

### El INFOTEP, contempla en su Misión:

"Somos una Institución de Educación Superior de orden nacional, que ofrece una formación integral, mediante programas académicos pertinentes y de excelencia; fundamentados en la docencia, la investigación y la proyección social. Comprometidos con el mejoramiento, materialización de las oportunidades de mejora, para la construcción de una sociedad justa e inclusiva en el contexto regional, nacional e internacional."

En este sentido, el INFOTEP se encuentra comprometido con la formación de personas íntegras a través de la docencia, la investigación y la proyección social, la cultura institucional, la inclusión y diversidad, el desarrollo sostenible y las expresiones culturales, generando espacios que promueven la formación de personas además de una disciplina contenida en la estructura curricular, lo cual se encuentra en coherencia con el Modelo pedagógico constructivista humanista en el desarrollo de competencias relacionadas con el saber, saber hacer y ser, haciendo posible una mirada holística del proceso educativo a través de la incorporación de ejes integradores que favorezcan la interdisciplinariedad y la flexibilidad curricular.

En este sentido, más allá del establecimiento del plan de estudios y los procesos formativos, el INFOTEP se promueve el desarrollo humano, el ejercicio investigativo, la construcción del conocimiento, la construcción socio-cultural y el trabajo interdisciplinario como formas didácticas idóneas, para permitir a los estudiantes construir su proyecto de vida, vincularse al contexto laboral en un mundo globalizado, responder a las necesidades y requerimientos de los diferentes sectores, y aportar con soluciones al desarrollo local, regional, nacional e internacional. Todo esto se traduce en las siguientes estrategias:

- 1. Diseño de programas académicos según su pertinencia para la región, con competencias definidas según las necesidad del sector productivo.
- 2. El desarrollo de competencias investigativas.
- El emprendimiento como factor de desarrollo.
- La movilidad estudiantil.
- Formación por ciclos propedéuticos.
- 6. El estudio de una segunda lengua.
- Fomento de la creación artística, cultural y deportiva.







### 3.9 FLEXIBILIDAD

El currículo flexible se define como una propuesta alternativa a la concepción lineal y rígida de los estudios en educación superior, que rompe con el sistema de materias y cursos seriados y obligatorios y presenta en su lugar una amplia gama de opciones para la formación profesional del estudiante. La flexibilidad puede entenderse como un proceso de apertura y redimensionamiento de la interacción entre las diversas formas de conocimiento – u objetos de aprendizaje- que constituyen el currículo. Esta flexibilidad implica un análisis del currículo, esto es, de los conocimientos, experiencias y prácticas institucionalmente seleccionados, organizados y distribuidos en el tiempo para efectos de la formación.

Por su naturaleza, el currículo flexible presenta características que satisfacen ampliamente los requerimientos curriculares de la educación superior, ya que en su espectro constituye una organización académico – administrativa dúctil, cambiante, que promueve el flujo, la interacción, el autoaprendizaje, la incorporación re-transformaciones y el aprovechamiento de los recursos.

Por todo lo anterior, la flexibilidad promueve el desarrollo de competencias humanas, ciudadanas, cognitivas, académicas, sociales, culturales, ambientales, laborales, también permite asumir planes, programas, procesos y proyectos adecuados según sus propios fines y tareas, relacionado con los fines de la educación y las condiciones de calidad propuestos para ella. Así mismo, propicia la formación interdisciplinaria al permitir un contacto directo con contenidos, experiencias, docentes, estudiantes, investigadores y profesionales de otras instituciones enriqueciendo la formación profesional.

En el INFOTEP la Flexibilidad se traduce en considerar como prioritarias algunas características del currículo como su actualización y pertinencia, así como la evaluación continua de las aspiraciones e intereses del estudiante, en su paso por la institución. Esta concepción asumida por el INFOTEP referente a la flexibilidad e integralidad, permite plantear las siguientes estrategias curriculares asociadas a una cultura autónoma de quienes estudian en la institución:

- Permitir a los estudiantes definir su propia carga académica y organizar sus actividades curriculares en cada periodo, en el que el estudiante puede avanzar en los cursos, teniendo en cuenta los prerrequisitos y correquisitos, y número máximo de créditos por cada periodo.
- 2. Permitir que los estudiantes puedan decidir y profundizar en un tema de interés dentro de su disciplina a través de la selección de las electivas.







- 3. Las oferta académica de diferentes cursos electivas, que debido a la variada temática que en éstas se ofrece permiten que se aborden las nuevas tendencias relacionadas con el ambiente, deben ser escogidas por el estudiante de manera democrática para ser desarrollada.
- 4. Establecer lazos comunicantes entre planes de estudio de varios programas a través del desarrollo de cursos con la misma denominación y número de créditos académicos de la institución, permitiendo la interdisciplinariedad desde el componente complementario.
- 5. Programar las actividades de formación por semestres según recursos económicos, los tiempos y las preferencias de los estudiantes.
- 6. Desarrollar cursos con la misma denominación y número de créditos en otros programas académicos de la institución.
- 7. Establecer lazos comunicantes entre planes de estudio de varios programas, permitiendo la posibilidad de que los estudiantes cursen materias del componente complementario en otros programas de la institución.
- 8. Homologar créditos académicos para ingresar a un programa de la institución.
- 9. El estímulo con la matrícula de un crédito adicional por realizar trabajos de investigación o de proyección social.
- 10. La existencia de varias modalidades de grado, que le permiten al estudiante escoger una de distintas posibilidades para optar por su título profesional.
- 11. Fomentar el sentido de responsabilidad y autonomía en la búsqueda de conocimiento a través de diferentes estrategias de enseñanza como el estudio de casos, el aprendizaje basado en problemas o proyectos, simulaciones etc.
- 12. La educación inclusiva, frente a las necesidades educativas especiales para poblaciones en condición discapacidad, a través de una educación bilingüebicultural, en los aspectos de acceso, permanencia y calidad. Comunidades con libertad de género, negritudes, etnias y grupos en situación de desplazamiento y postconflictos; desde un enfoque de derechos que garantice una mejor calidad educativa.
- 13. Desarrollo de metodologías estrategias y evaluaciones que permiten brindar diferentes oportunidades en condiciones de igual para todos, facilitando el aprendizaje en la población en condición de discapacidad frente a las necesidades educativas diferentes poblaciones con discapacidad, comunidades con libertad de género, negritudes, etnias y grupos en situación de desplazamiento y postconflictos; desde un enfoque de derechos que garantice la calidad educativa.







### 3.10 INTERDISCIPLINARIEDAD

Por lo general, los currículos son el reflejo de la organización académica por áreas disciplinarias en facultades, unidades independientes y, frecuentemente, poco relacionadas entre sí, con el objeto de estudiar fenómenos o conceptos a partir de un enfoque disciplinario. Pero la complejidad e interrelación de la mayor parte de los procesos y fenómenos actuales hace posible su entendimiento con el apoyo de herramientas conceptuales, metodologías de análisis y técnicas, surgida de la fusión de disciplinas.

La formación de un profesional que integre disciplinas se vuelve uno de los elementos fundamentales de la competitividad, con una visión integral de los procesos, y con la consecuente reducción de costos, en las organizaciones donde se realiza el ejercicio de las ocupaciones y/o profesiones. En este sentido, se requieren los conocimientos de diferentes disciplinas, para consolidar los diferentes campos del saber para dar respuesta a necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales. Por lo tanto, los planes de estudio se desarrollan bajo un currículo interdisciplinario, en el cual confluyen saberes de distintos campos, los cuales se articulan de manera armónica para esculpir el perfil de un profesional integral.

Dada la convergencia temática de diferentes ciencias, disciplinas y artes que tributan a los componentes de formación, el trabajo interdisciplinario, es un imperativo, ya que a través de esta se propicia la interacción de todos los actores involucrados en el proceso formativo, para el tratamiento de problemas propios al objeto de estudio de los programas académicos, donde se cruzan varias disciplinas que, de manera colaborativa, aportan para la comprensión de los fenómenos estudiados.

Permite una mayor relación con todos los actores y componentes institucionales, como estudiantes, docentes, intérpretes de lengua de señas administrativos, funcionaros y comunidad en general, que directa o indirectamente están implicados en la práctica de formación para definir plenamente los logros académicos y formativos que se esperan alcanzar, y los resultados de aprendizaje que evidencien la realización propuesta durante el proceso formativo.







La interdisciplinariedad permite establecer un contacto directo con contenidos, experiencias, docentes, estudiantes, investigadores y profesionales de otras instituciones enriqueciendo la formación profesional, es así como esta característica se refleja en las siguientes estrategias:

- La interacción de estudiantes de distintas áreas del conocimiento interactúen en el programa a partir de los módulos y componentes de formación, en la que el estudiante puede desarrollar cursos del componente complementario dentro de la estructura propuesta por otros programas académicos que ofrece la institución.
- 2. La visión del objeto de estudio de los programas académicos, es analizada desde las diversas disciplinas del conocimiento.
- 3. La posibilidad de que los estudiantes de diferentes programas, desarrollen en conjunto una modalidad de grado, como proyectos de investigación, proyectos productivos y monografías.
- 4. El desarrollo de actividades académicas que involucren la participación de actores de diferentes disciplinas, pertenecientes a otros programas que brinda la institución.
- 5. La interacción entre profesores en los diferentes componentes de formación sobre el desarrollo de las funciones misionales, facilitando la discusión de saberes y los problemas que suceden al interior de los cursos.
- 6. La delimitación del componente de formación complementario, el cual está nutrido por los módulos de fundamentos matemáticos y estadísticos, fundamentos en ciencias naturales, ética y valores, técnicas de la información y comunicación y fundamentos de investigación y emprendimiento.
- 7. El trabajo interdisciplinario, mediante las diferentes disciplinas que componen el currículo y desde los perfiles de los docentes que imparten los cursos en los programas académicos.
- 8. El estudio de una segunda lengua, que sin duda hace parte fundamental de la formación integral del ciudadano, teniendo la posibilidad de que el estudiante la curse en la institución o en otra debidamente reconocida y con la respectiva valoración de lo aprendido a través de una prueba en la institución.
- Lograr movilidad académica de estudiantes y profesores, mediante la interacción a nivel académico, investigativo y de proyectos con otras comunidades académicas o institucionales dentro y fuera del país.







### 3.11 RUTAS DE FORMACIÓN ALTERNATIVA

Constituye una estrategia alternativa a la estructura prestablecida del plan de estudios en educación superior, presentando una gama de opciones para la formación profesional del estudiante sin perder de vita los propósitos de formación, la misión y la visión del programa, dándole oportunidad al estudiante de potencializar su autonomía y acceder a diferentes caminos para alcanzar sus metas académicas dentro del programa que cursa. En este sentido, el INFOTEP brinda las siguientes rutas de formación alternativa:

- El estudio de una segunda lengua, que sin duda hace parte fundamental de la formación integral del ciudadano, teniendo la posibilidad que el estudiante la curse en la institución o en otra debidamente reconocida y con la respectiva valoración de lo aprendido a través de una prueba en la institución.
- 2. La selección de cursos electivos por parte de los estudiantes, quienes tienen la posibilidad de decidir y profundizar en un tema de interés dentro de su disciplina.
- 3. Desarrollo de cursos a través del intercambio y la movilidad académica de los estudiantes hacia otras comunidades académicas dentro y fuera del país.





860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61
Teléfono: 57 (5) 7740404
Web: www.infotep.edu.co
Email: infotep@infotep.edu.co
San Juan del Cesar – La Guajira Colombia



# 4 MODELO PEDAGÓGICO

### 4.8 MODELO PEDAGÓGICO DEL INFOTEP

El INFOTEP entiende el "modelo pedagógico como una representación ideal de una o de un conjunto de teorías y enfoques que proceden del paradigma de las ciencias y que en el "hacer" pretende asumir y/o desarrollar lo expresado en tales teorías y enfoques. El modelo pedagógico está basado en los aspectos didácticos comunes seleccionados de la manera como los docentes desarrollan su forma de pensar la enseñanza y el aprendizaje.

En este sentido, el INFOTEP, ha definido su modelo pedagógico como Constructivista con enfoque Humanista, el cual se nutre de diferentes propuestas, teniendo como base metodológica, autores como Bruner: Quien afirma que el estudiante debe desarrollar las capacidades comunicativas adecuadas con su entorno académico y social. Piaget: Sustenta que es el dicente quien construye su conocimiento a través de la capacidad de análisis, síntesis, resolución de problemas y juicio crítico. Ausubell avala la capacidad de transmitir nuevos aprendizajes a otros contextos. Vygotsky Capacidad de vincularse en las asesorías o tutorías de sus compañeros de grupos y guiar a otros estudiantes "trabajo colaborativo" y desde el humanismo maneja una conciencia ética y moral consigo mismo y con los demás, canalizando sus emociones y sentimientos superando las dificultades interpersonales.

El Constructivismo se concibe como un amplio cuerpo de teorías que tienen en común de que las personas, tanto individual como colectivamente, "construyen" sus conocimientos sobre su medio físico, social o cultural, incluso sobre sí mismos. De esta manera, puede denominarse teoría constructivista, a aquella que entiende que el conocimiento es el resultado de un proceso de construcción o reconstrucción de la realidad que tiene su origen en la interacción entre las personas y el mundo. De esta manera, podemos afirmar que se tienen dos postulados constructivistas:

a. El sujeto es constructor del conocimiento: Presenta al individuo como agente cognitivo y no como receptor de experiencias del mundo exterior de modo pasivo. Se parte de la idea de que el conocimiento es ante todo un proceso que se genera entre los conocimientos previos (esquemas y procesos), y los esquemas dinámicos de construcción (representación, interpretación).







b. El mundo es lo vivido: Para el constructivismo, en líneas generales, la realidad del mundo es la experiencia vivida que se tiene de él, de esta manera enfatiza en la realidad significativa para el sujeto que es quien da sentido al mundo porque da cuenta cognitiva de él.

Por otra parte, Paiba (2012), señala que el Modelo Humanista, toma como eje de trabajo, las potencialidades innatas de la persona con el objetivo de desarrollar al máximo la individualización - que no significa formarlo aisladamente -, sino trabajar a la persona como totalidad del proceso de enseñanza - aprendizaje. En otras palabras, humanizar al hombre más allá de cualquier avance cuantitativo, privilegiando por lo tanto, el desarrollo cualitativo que le permita transformar el entorno en el que vive y asegurarse una mejor calidad de vida.

El Enfoque Humanista según Altrejos (2010), posee tres principios fundamentales para asegurar una educación personalizada del educando: el primero de ellos es la SINGULARIDAD que considera al ser humano como único e irrepetible; el segundo, la AUTONOMÍA desarrollando en el estudiante la capacidad de elegir y hacer con responsabilidad; por último, la APERTURA, utilizando la comunicación y el diálogo como herramientas eficaces para una sana convivencia, construyendo una cultura de paz y fortaleciendo la democracia como modelo de sociedad.

Contenidos (Temáticas variadas) Desarrollo Aprendizaje Aprendizaje Estudiante – Docente pprendizaje Oesarrollo antes después Aumano (Relación horizontal) Metodología (Proceso formativo Estrategias y permanente) Metas (Saber, Ser, Conviviry Hacer

Figura 9. Modelo constructivista con enfoque humanista en el INFOTEP

Fuente: Elaboración propia





INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A-61 Teléfono: 57 (5) 7740404 Web: www.infotep.edu.co Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar - La Guajira Colombia



Promover el constructivismo con enfoque humanista en el INFOTEP, requiere:

- La reflexión, el diálogo y el intercambio de ideas, creencias, y percepciones, en un ambiente de confianza y tolerancia, favoreciendo la comunicación y la participación, usando para ello diversidad de estrategias y estímulos.
- Relacionar los contenidos, con las competencias y los resultados de aprendizaje a desarrollar en cada uno de los cursos establecidos en el plan de estudios, promoviendo no solo el saber conocer, sino el ser, hacer y el saber convivir.
- Conectar eficientemente los saberes previos con los nuevos conocimientos para un aprendizaje significativo, centrado en la persona como ser bio-sicosocial.
- Promover la autonomía del estudiante y el trabajo en equipo. Para lo que es necesario, generar espacios para el trabajo individual y colaborativo, de tal forma que se generen procesos simultáneos de reflexión, análisis y compromiso personal, al mismo tiempo que se promueve el intercambio y la socialización, para afirmar relaciones de confianza.
- Desarrollar actividades que permitan la relación de la persona con el medio, con sus pares y con el docente, empleando el uso de las Tics.
- Promover la indagación que conlleve al estudiante a reflexionar sobre problemas del contexto.
- Asumir el reto de la diversidad, interculturalidad e inclusión, entre los estudiantes, en relación a su credo, ideología, cultura, etnia entre otras.
- Reconocimiento y respeto por las diferencias individuales y colectivas (pensamientos, aptitudes, opiniones, entre otras).
- Ofrecer una formación acorde a las necesidades educativas especiales relacionadas con: el currículo, los ambientes de aprendizaje, estrategias, formas de evaluación, entre otras.

En este sentido en el INFOTEP, se propende por una formación integral, por lo que es necesario favorecer el desarrollo de sólidas virtudes intelectuales y morales, virtudes que, para ser tales, han de estar armónicamente ordenadas al fin de la persona y dirigidas al bien. Se hace necesario que el docente establezca relaciones de respeto y confianza con sus estudiantes, de forma que pueda llevar a cabo un acompañamiento cercano y promueva la integración del grupo.







### 4.9 MOMENTOS ASPECTUALES DEL ACTO PEDAGÓGICO

El acto pedagógico es la clase misma y la estrategia pedagógica que se seleccione para su desarrollo tendrá que tener en cuenta el "aspecto" y el "tiempo" que expresan su valor en créditos previstos en el plan de estudio, tal como se ilustra en la siguiente figura, donde se evidencia cada uno de los momentos aspectuales del acto pedagógico (antes, durante y después), que se requieren para el alcance de los resultados de aprendizaje definidos, la obtención de los resultados por parte de las entidades y grupos como activos del conocimiento.

### 4.9.1 Antes de la clase

Es una actividad de sensibilización antes de cada clase. La guiará la lista de lecturas recomendadas, conversaciones formales o informales con personas de reconocido dominio del tema y las visitas exploratorias a las páginas web de portales científicos y/o académicos sugeridos que se indican específicamente por cada tema. Familiarizándose con la bibliografía recomendada para el semestre, desarrollando diferentes habilidades.

### 4.9.2 Durante la clase

Es el espacio donde se desarrolla el encuentro personal entre el estudiante y el docente, en el que las actividades previas permitirán y facilitarán la confrontación, la discusión y la clarificación de los temas generales, compartiendo los contenidos expresados por el profesor partiendo de la indagación de saberes previos o pre conceptos teniendo la oportunidad de discutir y absolver las dudas, para que, con la claridad asumida se puedan abordar las actividades que se desprenden del trabajo directo con el docente. Se debe recomendar al estudiante que durante la clase se haga un esfuerzo mental y tomar apuntes de manera creativa y significativa.

### 4.9.3 Después de la clase

Es el momento posterior a las discusiones hechas en clase con el profesor, en la que el estudiante con una visión más amplia de los temas, preparará actividades de afianzamiento que debe presentar al comienzo de la clase siguiente. Esto es una manera de que el estudiante siga el proceso de aprendizaje de forma independiente de manera individual o grupal.







### 4.10 APROPIACIÓN DE LOS PILARES DE LA EDUCACIÓN

Se traduce en darle al ser humano esa libertad de pensamiento, de juicio, sentimientos y de imaginación que necesitan para que sus talentos alcancen la plenitud y seguir siendo artífices, en la medida de lo posible, de su destino. Se trabaja la parte de la reflexión y motivación para la apertura de la clase, tomando como referente el interés, la actitud del estudiante en el proceso desde su proyecto de vida. El ser atraviesa todas las etapas de la clase, es decir está presente durante todo el proceso enseñanza – aprendizaje.

- DESDE EL SABER: Es el pilar por medio del cual el estudiante se apropia del conocimiento, procedimientos, actitudes y aptitudes mediante el desarrollo de los cursos plasmados en el plan de estudio de los programas académicos.
- DESDE EL HACER: Es el pilar por medio del cual se aplica en conocimiento en un contexto de acuerdo al perfil profesional a través de la realización de las prácticas académicas, visitas, rutas académicas, proyectos sociales, emprendimiento, movilidad académica entre otras.

### DESDE EL CONVIVIR:

Parte del desarrollo de las competencias sociales, la comunicación asertiva, las relaciones interpersonales, y la inteligencia emocional que conllevan a una convivencia sana y un desarrollo social.

Desarrollo de las competencias sociales, a través del trabajo en equipos y colaborativamente. DEL ORS, J. (1996).







# **5 PROCESOS MISIONALES**

### 5.8 DOCENCIA

La docencia en el INFOTEP, es el elemento fundamental del quehacer de la institución y es considerada como un proceso de interacción profesor- estudiante en un ambiente de aprendizaje que posibilite la adquisición de competencias y la construcción de conocimiento. La docencia puede desarrollarse de dos maneras:

- a) Docencia directa: cuando el estudiante es acompañado por el docente en un encuentro personal (clase, taller, foro, discusión guiada, seminario, análisis de artículos etc.), con la finalidad de brindar una formación de acuerdo al currículo diseñado, para que de esta manera exista una alineación entre el construir, reflexionar, analizar, criticar y consolidar estructuras de pensamiento que le permitan desarrollar competencias habilidades y valores.
- b) Docencia indirecta: incluye la asesoría académica a los estudiantes, preparación de las clases y la evaluación.

El proceso de docencia se articula con la investigación y proyección social para el logro de los objetivos institucionales. Propende por la construcción de currículos flexibles, articulados, pertinentes, integrales, con componentes nacionales e internacionales, participativos y coherentes con el direccionamiento estratégico de la institución.

En este contexto, el docente actúa desde una posición orientadora, bajo una interacción permanente propendiendo por la formación a través de estrategias de enseñanza aprendizaje, mediante actividades científicas, tecnológicas, humanísticas, culturales e investigativas.

En este sentido, cada programa académico debe contar con un cuerpo de docente de planta que entren a fortalecer el componente disciplinar y complementario del programa, para dar respuesta a las actividades esenciales de la educación superior como investigación, docencia y proyección social.

Para ello se debe analizar el nivel de formación técnico, tecnólogo y profesional. Del programa académico para establecer la cantidad de docentes necesarios.







### 5.9 INVESTIGACIÓN

La institución concibe la investigación como un proceso permanente de búsqueda organizada y sistemática del conocimiento de situaciones presentes en la sociedad, que bajo un enfoque académico permea con alternativas de solución desde las diferentes disciplinas de formación académicas.

La institución organiza la Investigación en articulación con la docencia y la proyección social con la orientación del centro de Investigación, En los Grupos y Semilleros de Investigación, a través de los cuales se materializa la gestión del conocimiento como base fundamental para el crecimiento institucional, el fortalecimiento del sector productivo e impacto social de la institución.

#### 5.10 PROYECCIÓN SOCIAL

El INFOTEP concibe la proyección social como un proceso de interacción permanente con la sociedad, con la finalidad fortalecer la presencia de la institución en el entorno, aportando en la solución de los problemas sociales y contribuyendo con el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades, desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la responsabilidad social.

La proyección social se realiza en la institución a través de:

- a) Proyectos sociales: en los que se realiza trabajo comunitario, para que el INFOTEP cumpla su función social.
- b) Extensión: para expandir los productos obtenidos a partir de los procesos investigativos y formativos de la institución, permitiendo la transferencia de conocimiento.
- c) Articulación con la media: como un proceso en el que se desarrollan conjuntamente programas académicos con calidad y pertinencia mediante la integración de planes de estudio de estudiantes que se encuentren en los grados de 10 y 11 que de manera libre deseen acceder al proceso formativo, previa firma de convenio con la institución educativa
- d) Egresados: a través de la implementación de una cultura de atención, seguimiento y registro sistemático de los egresados.







### 5.11 BIENESTAR INSTITUCIONAL

Es un conjunto de servicios, programas y actividades que se orientan a garantizar el desarrollo físico, socio afectivo, espiritual, social y cultural de la comunidad educativa del INFOTEP, creando líneas de reflexión, investigación y acción para el mejoramiento de la calidad de vida de los actores que integran los diferentes estamentos institucionales.





860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61
Teléfono: 57 (5) 7740404
Web: www.infotep.edu.co
Email: infotep@infotep.edu.co
San Juan del Cesar – La Guajira Colombia



# 6 IDENTIDAD INSTITUCIONAL

### 6.8 PERFILES

### 6.8.1 Perfil del estudiante Infoteista

El estudiante infoteista es un ser integral, crítico, reflexivo, humanista, capaz de aportar solución a los problemas en los diferentes contextos, realizando transferencia del conocimiento, a partir de las competencias, habilidades y destrezas adquiridas en su proceso de formación.

### 6.8.2 Perfil del docente Infoteista

El docente infoteista, es un mediador, guía, orientador del conocimiento, caracterizado por su gran sensibilidad humana, con espíritu crítico e innovador, que genera ambientes de respeto y empatía, comprometidos con la investigación, la proyección social y el proceso de formación.

### 6.8.3 Perfil del egresado Infoteista

El egresado infoteista, se caracteriza por su compromiso ético, y responsabilidad en su quehacer a partir de las competencias adquiridas en el proceso de formación, con la finalidad de generar cambios en el entorno social.







# DEFEDENTES CONCEDIUALES

### 7.8 SER HUMANO

Es un ser social, en el que existe una mezcla de emociones y razones que lo integran con el medio y le permite transcender de forma razonable hacia la satisfacción de sus necesidades en un entorno cambiante.

### 7.9 EDUCACIÓN

Es un proceso destinado a la formación integral del ser humano a fin de mejorar su calidad de vida a través de la apropiación de conocimientos, tecnologías y técnicas como factores de cambio en la sociedad.

#### 7.10 **CULTURA**

Toda producción, creencia, y costumbre que identifica a una sociedad, comunidad, organización, región o país.

#### 7.11 SOCIEDAD

Mezcla de seres humanos que se relacionan entre sí, con independencia de cultura, bajo normas que buscan un beneficio colectivo.

#### 7.12 **CONOCIMIENTO:**

Conjunto de saberes que le permiten al ser humano transformar, adaptar, aprender, convivir de manera satisfactoria en el entorno en cual se desarrolla.

#### 7.13 **ESTUDIANTE**

Es concebido como una persona con la capacidad para desarrollar las habilidades y potencialidades, para "aprender a aprender", donde el saber conocer, saber hacer, saber ser y el aprender a vivir juntos se combinan para hacer de este un ser en permanente búsqueda de realización y cambio, una persona libre, inteligente, capaz de auto dirigirse, de identificar y planear su proyecto de vida. En el INFOTEP, es considerado como el centro del proceso de aprendizaje.







### 7.14 EL DOCENTE

Es un facilitador del proceso de aprendizaje, con una formación pedagógica básica que les permita entender la construcción de un nuevo conocimiento, desarrollando su actividad como mediador entre el conocimiento, el estudiante y el entorno. El docente, se caracteriza por el desarrollo interdisciplinar y transdisciplinar del conocimiento y su espíritu investigativo.

### 7.15 INCLUSION

La UNESCO (2005) han explicitado la idea de que la inclusión educativa debiera sustentarse en los derechos humanos, donde el acceso y participación a una educación de calidad es un imperativo. En este sentido, todos los seres humanos, independiente de su etnia, género, forma de aprender, etc., deberían gozar y ejercer el derecho a la educación.





860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61
Teléfono: 57 (5) 7740404
Web: www.infotep.edu.co
Email: infotep@infotep.edu.co
San Juan del Cesar – La Guajira Colombia



# 8 EVALUACIÓN

### 8.1. EVALUACIÓN EN EL INFOTEP

La evaluación es un proceso permanente de valoración conjunta de la labor del estudiante, docente, directivos e institución. La evaluación se evidencia a través de:

- El cumplimiento de las condiciones de calidad
- El logro de los resultados de aprendizaje, que permitirá la actualización y mejoramiento continuo de los mismos
- los juicios de valor emitidos como resultado de los procesos.
- La integración de las evaluaciones diagnóstica, formativa y sumativa a nivel académico.

Es necesario para la práctica de la evaluación:

- El cambio de la mentalidad y actitud de los actores que intervienen en el proceso de evaluación.
- Seguir un enfoque metodológico, procedimientos técnicos y actividades coherentes con el modelo pedagógico constructivista con enfoque humanista.
- Permitir que la evaluación se integre al proceso educativo como elemento orientador y como medio para apreciar la calidad académica-administrativa.
- Reactivar la motivación interna de los entes académicos-administrativos por el aprendizaje y el reconocimiento de las propias capacidades.
- Indagar por lo enseñado y su aplicabilidad (saber- hacer-ser).

#### PARA EL DESARROLLO 8.2 ESTRATEGIAS DE LOS **PROCESOS ACADÉMICOS**

- Evaluación y actualización permanentemente del currículo de los programas según las tendencias y dinámicas del mundo contemporáneo.
- Desarrollo de adecuados procesos de selección y acompañamiento permanente a los Estudiantes.





INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL 860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A-61

Teléfono: 57 (5) 7740404 Web: www.infotep.edu.co Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar - La Guajira Colombia

- Dotación y actualización permanente de los ambientes de aprendizaje, garantizando así espacios propicios para la excelencia académica.
- Procesos de cualificación para alcanzar niveles máximos de formación docente.
- Fomento de la cualificación permanente en pedagogía y didáctica y estimular el uso de las TIC.
- Fomento del diálogo con la comunidad académico- administrativa.
- Favorecimiento de espacios de diálogo y trabajo conjunto entre la Institución y el sector externo
- Promover la autoevaluación de los entes académicoadministrativos para el mejoramiento continuo.
- Propiciar la construcción autónoma del conocimiento en la comunidad académica.

### 8.3 LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Tiene por objeto valorar la formación integral de los estudiantes, se orienta a establecer el nivel de desempeño que va logrando el estudiante en las competencias propuestas para cada módulo, cursos, práctica o actividad académica que haga parte del currículo; con la finalidad de evaluar no sólo la capacidad de aprender que tienen los estudiantes que interactúan con el docente, sino también en un sentido estricto, de lo que es aprendible en el contexto.

El docente desde la fase de planeación y diseño debe definir qué, para qué, cuándo y cómo se va a evaluar; criterios que debe conocer el estudiante antes de ser evaluado. La evaluación por competencias es un proceso activo, que permite verificar el desempeño óptimo que tendrá el estudiante en una determinada función o actividad en el entorno productivo y social; valorando adicionalmente el desarrollo autónomo, creativo, emprendedor, ético, responsable y sustentable.

### 8.4 TIPOS DE EVALUACIÓN





INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 **Dirección**: Carrera, 13 N 7A- 61 **Teléfono**: 57 (5) 7740404 Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

La evaluación es un proceso permanente de información y reflexión sobre el proceso de producción del aprendizaje de los estudiantes, establecidos en cada curso, con la finalidad de valorar los resultados de aprendizaje y las competencias pre-establecidas en el proyecto educativo del programa.





Certificados en Calidad

CO-SC-

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 **Dirección**: Carrera. 13 N 7A- 61 Teléfono: 57 (5) 7740404 Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

Teniendo en cuenta el modelo pedagógico constructivista con enfoque humanista, la evaluación del aprendizaje debe partir del estudiante como ser integral, por lo cual debe ser participativa, orientadora, y formativa. Dicha evaluación se realiza en tres momentos: antes, durante y después de los procesos pedagógicos, de tres (3) maneras:

### 8.4.1 Evaluación Nocional

Bajo el uso de herramientas que permita valorar los contenidos temáticos, las nociones básicas (saberes y conocimientos) o puntos de partida que, cuantitativamente corresponden al primer porcentaje, al cual no se le ha aplicado ningún criterio integral que dé cuenta del máximo de factores tanto académicos como actitudinales. Dentro del esquema de un curso se espera valorar el conocimiento de metalenguajes y conceptos básicos para el desarrollo de operaciones cognitivas que tengan que ver con el aprendizaje de los elementos de contenido del curso.

### 8.4.2. Procesal

Propuesto como la sumatoria (hecha cantidad) de muchos factores que toman en cuenta factores actitudinales humanos, procesos y no precisamente resultados. tales indicadores podrían ser: -Procesos personales o afectivos de resultados de aprendizaje, contenidos en sí, manejo de recursos, auto evaluación y evaluación a otros, controles de lectura e informes de clase, actividades extra-aula (prácticas), elaboración de teoría, maneras de conceptualización, organización de los saberes, Uso de los saberes, ejercitación de la memoria, capacidad de recordación para los procesos de asociación, trascendencia y extrapolación de saberes, producción de textos.

### 8.4.3 Aplicacional

Entendido como una combinación de los dos (2) anteriores o una valoración que dé cuenta del aprendizaje de conceptos y/o nociones puntuales que la dinámica del curso considere como básicos para emprender con ellos otro tipo de actividad Académica-Profesional, en relación con los requisitos o co-requisitos para abordar otro tipo de curso en la secuencia del Plan de Estudio. El examen final es, en esta

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 **Dirección:** Carrera. 13 N 7A- 61 **Teléfono:** 57 (5) 7740404 **Web:** www.infoten.edu.co

Web: www.infotep.edu.co Email: infotep@infotep.edu.co

Certificados en Calidad

(©)

icontec

ISO 9001

CO-SC-

propuesta, una valoración objetiva de los propósitos de un curso, que hace parte de un componente de formación, del programa académico, de la Unidad académica y de la Institución.





Certificados en Calidad

CO-SC-

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL 860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A-61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

Esta valoración final debe, en parte, salirse de lo sustantivo del contenido, e intentar mostrar el norte de aplicabilidad en la práctica profesional, es decir, debe encaminarse a usar la teoría discutida y asumida en la resolución de problemas de la realidad cotidiana o profesional.

En el proceso de evaluación por competencias se hace énfasis en la metacognición, entendida como la mejora continua en nuestra actuación a partir de la reflexión. Conviene (cuando se considera apropiado) realizar con los estudiantes una autovaloración (realizada por el estudiante), la covaloración (realizada por pares) y la heteroevaluación (realizada por el docente mediador) de las competencias. Para esto se puede tener en cuenta, algunas preguntas importantes: cómo se sintieron, qué fue lo que más les interesó, qué aprendieron, para qué les va a servir lo trabajado, etc. permitirá reforzar en los estudiantes una práctica y actitud positiva hacia la evaluación y autoevaluación, y les permitirá ser más conscientes de los procesos que van experimentando. Adicionalmente, va a permitir al docente saber qué cambios debe producir en las sesiones (tanto a nivel de las técnicas, como de las actitudes y formas de relación que establece con sus estudiantes), todo ello alineado a los resultados de aprendizaje diseñados de acuerdo a los niveles de complejidad creciente que según Bloom (1999).

Se puede proponer o definir con los propios estudiantes alguna acción concreta de compromiso que se derive de los resultados de aprendizaje diseñados y de lo trabajado y que exprese una práctica o compromiso en su vida (con la familia, los amigos, los compañeros, área laboral etc.) cuando esto sea pertinente. En este caso se requerirá por parte del docente, un acompañamiento y estímulo constante. En otros casos, bastará con haber iniciado el diálogo y la revisión de ideas y creencias; haber compartido experiencias, sentimientos, dudas, y haber sugerido pistas para que ellos continúen reflexionando.

#### 8.5 EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Para la evaluación de los resultados de aprendizaje la institución ha establecido los siguientes aspectos:

1. Diseño del Resultado de Aprendizaje a nivel de Componente de Formación teniendo en cuenta el dominio y la categoría a la que pertenece de manera que sea insumo para establecer la estrategia de evaluación y seguimiento.





Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 **Dirección**: Carrera, 13 N 7A- 61 **Teléfono**: 57 (5) 7740404 Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

- Escogencia de los cursos que están directamente relacionados al Resultado de Aprendizaje con el fin de definir la denominación y las estrategias pedagógicas y didácticas del proyecto integrador a trabajar.
- 3. Se definen las características del producto entregable que el estudiante y egresado debe sustentar y al mismo tiempo se determina el porcentaje de alcance que se espera del RA con los cursos seleccionados. La sustentación de este trabajo formativo se desarrollará en 2 o 3 momentos según el nivel académico:

Momento I: corresponde a la primera medición de los RA, esta se realizará en el segundo semestre para el nivel técnico.

Momento II: corresponde a la segunda medición de los RA, esta se realizará en el cuarto semestre para el nivel técnico.

Momento III: corresponde a la tercera medición de los RA, esta se realizará en el sexto o séptimo semestre para el nivel tecnólogo (dependiendo del número de semestres con el que el programa académico cuente) y Egresados el cual se realizará a través de encuestas a los empleadores por parte del proceso de Proyección Social y Egresados, así como los análisis realizados producto de los encuentros con el sector productivo de manera anual.

- 4. Escoger la estrategia evaluativa y de seguimiento, la cual debe estar alineada cuantitativa y cualitativamente según lo establece el Acuerdo 009 de 2019 Reglamento estudiantil en el Art. 33 denominado Desempeño Académico.
- 5. Finalmente se procede a establecer el plan de mejoramiento (si lo hay) con las acciones de mejora producto de la evaluación y las estrategia de seguimiento a estas.
- 6. Teniendo en cuenta las acciones de mejora se establece el seguimiento.

A continuación se presenta una figura explicativa de la evaluación de los resultados de aprendizaje a nivel macrocurricular.





INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 **Dirección:** Carrera. 13 N 7A- 61 **Teléfono**: 57 (5) 7740404 **Web:** www.infotep.edu.co

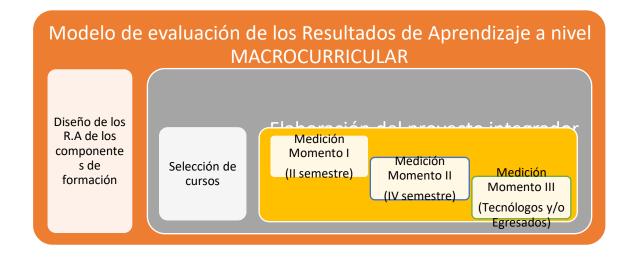
Email: infotep@infotep.edu.co

Figura 10. Modelo de evaluación de resultados de aprendizaje a nivel macrocurricular

#### **RESULTADOS DE CURSOS A INTEGRAR ALCANCE (MOMENTOS INSTRUMENTO DE** PLAN DE MEJORAMIENTO **APRENDIZAJE** I, II y III) **EVALUACIÓN** Y SEGUIMIENTO Identificar los cursos Definir los aspectos Se establece teniendo que dan respuesta que se deben Diseñar los RA a nivel Se determina el en cuenta las acciones DIRECTA a cada RA y desarrollar en cada de Componente de de mejora, se instrumento porcentaje alcanzado curso y para cada Formación (Dominio establecen los criterios apropiado para la para dada momento momento (según el y Categoría) y el seguimiento. evaluación. nivel de formación). evaluativo

### MODELO DE EVALUACIÓN DE R.A. A NIVEL MACROCURRICULAR

Fuente: elaboración propia (2023)







INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 **Dirección**: Carrera. 13 N 7A- 61 **Teléfono**: 57 (5) 7740404 **Web**: www.infotep.edu.co

Web: www.infotep.edu.co
Email: infotep@infotep.edu.co

A continuación se expone un ejemplo de Proyecto Integrador para el Programa Técnica Profesional en Seguridad Industrial

Tabla 3. Proyecto inetgrador

RESULTADO DE APRENDIZAJE	CURSOS	PROYECTO INTEGRADOR - ETAPA I	% DEL RA ALCANZADO	CURSOS	ETAPA II	% DEL RA ALCANZADO
Aplica la normatividad nacional e internacional vigente para controlar los riesgos evitando enfermedades y accidentes en diferentes entornos laborales de acuerdo a su nivel de formación.			50%			50%
Diseña planes y programas de prevención acorde a las necesidades de las organizaciones para minimizar el impacto por la exposición a los peligros y riesgos presentes en un ambiente de trabajo		Trabajo escrito utilizando las TICs y sustentado de forma verbal, el cual es evaluado a través de una rúbrica integral (con realimentación por parte del equipo coordinador/asesor) en donde se pueda evidenciar: que el estudiante conoce la normatividad vigente para identificar entoma de la complexación de la contra del contra de la contra del contra de la	Trabajo escrito utilizando las TICs y sustentado de forma verbal, el cual es evaluado a través de una rúbrica integral (con realimentación por parte del equipo	70%		
Elabora informes con base en variables cuantitativas que sirvan como insumos para la toma de decisiones relacionadas con el control del riesgo en Seguridad y Salud en el Trabajo			tegral (con realimentación por parte del equipo lador/asesor) en donde se pueda evidenciar: que el 20% ente conoce la normatividad vigente para identificar.  el estudiante reconoce la sobligaciones de emplea empleadores, desde lo laboral, en cuanto a la SSI	coordinador/asesor) en donde se pueda evidenciar: que el estudiante reconoce las obligaciones de empleados y empleadores, desde lo laboral, en cuanto a la SST y el entomo laboral para prevenir y atender enfermedades	80%	
Se comporta con ética comunicándose en forma asertiva a través del uso de las TIC's en su ámbito laboral	Cursos de I y II Semestre	metodologías según la actividad economica de la empresa: biológico, químicos, biomecánicos y condiciones de seguridad y reconoce los elementos culturales, éticos,	70%	Semestre	laborales y accidentes de trabajo por condiciones de seguridad, especificamente por seguridad vial y trabajo en alturas construyendo planes y programas que apoyan	30%
Investigar y propone alternativas de solución a problemas relacionados con la Seguridad y Salud en el Trabajo		intralaborales, extralaborales e individuales que pueden incidir en el comportamiento de los colaboradores de una empresa. Así mismo reconoce los equipos de medicion y el sistema de medicion para identificar los peligros físicos.	30%		el diseño e implementacion del SGSST. Del mismo modo esta en capacidad de comprender textos en ingles tomar decisiones para su futuro profesional. Nota: en la Etapal se geneerarán acciones de mejora que seran atendidas desde lo metodológciso con e curso Ingesyigación I y II y desde los tem-atico con asesorias de los docentes del C. Disciplinar	70%





INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 **Dirección:** Carrera. 13 N 7A- 61 **Teléfono**: 57 (5) 7740404 **Web:** www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

8.6 RESULTADOS DE APRENDIZAJE A NIVEL MICROCURRICULAR: Es la

declaración explícita de lo que el estudiante ha logrado como resultado de la experiencia

educativa al cursar las unidades de aprendizaje o cursos, permitiendo evaluar el grado

de acercamiento del estudiante a los resultados definidos por el Programa Académico.

De acuerdo con Aponte y Calle (2020), los resultados de aprendizaje del curso, se

consideran como una declaratoria parcial de cómo el proceso formativo conduce a que

la promesa de valor del perfil global de egreso se va construyendo a lo largo de dicho

proceso formativo, a través del plan de estudios y de la mano del currículo oculto (valores

institucionales, valor agregado, sello institucional, contexto, entre otros).

En este sentido, los resultados de aprendizaje del curso contribuyen con el logro parcial

de alguno de los resultados globales declarados en los componentes de formación del

programa, constituyéndose en elementos esenciales para el reconocimiento de los RA

en los estudiantes. En este sentido los RA están directamente relacionados con las

estrategias y metodologías específicas de enseñanza y de evaluación de la misma.

En el contexto del INFOTEP, se sugieren redactar de 1 a 3 resultados de aprendizaje

por cada curso, para lo cual la institución dispone de todas sus herramientas,

capacidades y talentos como: modelo pedagógico, recurso humano, medios educativos,

infraestructura, recursos financieros entre otros, para que los estudiantes aprendan a

aprender; aprendan a ser, aprendan a hacer y a vivir en sociedad.

8.7 EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE A NIVEL

MICROCURRICULAR

El proceso parte de la Enunciación de los contenidos generales de los cursos, luego se

deben definir los resultados de aprendizaje del curso. Seguidamente se selecciona el

dominio al que pertenece el R.A. (Cognitivo, subjetivo o psicomotor), se selecciona la

estrategia didáctica para lograr el R.A y la estrategia de evaluación del R.A.

Posteriormente se procede a evaluar el R.A., se establece la alineación cuantitativa y

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 **Dirección:** Carrera. 13 N 7A- 61 **Teléfono**: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia FOR-INFOTEP-GES-

CO-SC-

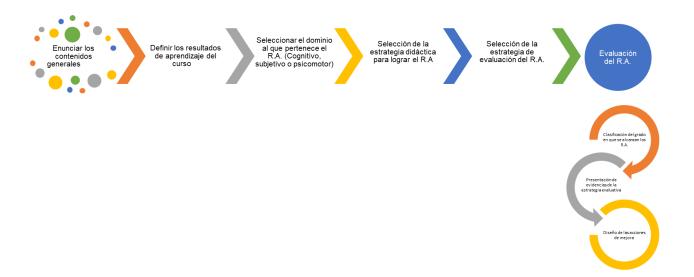
(©)

icontec

ISO 9001

cualitativa que establece el acuerdo 009 de 2019 – Reglamento estudiantil en el art. 33 denominado desempeño académico, seguidamente se clasifica el grado en que se alcanzan los R.A. (de manera cuantitativa, teniendo en cuenta le número de participantes por curso) y se presentan las evidencias de la estrategia evaluativa para finalmente diseñar las acciones de mejora. A continuación se expone el modelo.

Figura 11. Modelo de resultados de aprendizaje



En este sentido, se presenta un ejemplo de la medición de los resultados de aprendizaje nivel de los cursos en la tabla 2.





INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera, 13 N 7A- 61 Teléfono: 57 (5) 7740404 Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

Tabla 4. Evaluación de resultados de aprendizaje a nivel microcurricular

			DOMINIO (Cognitiv	ESTRATE	ESTRAT		EVALUACIÓN					EVIDENC	
CURSO	CONTENI DOS GENERA LES	RESULTADOS  DE  APRENDIZAJE/ CURSO	o, Subjetivo o Psicomot or)	GIA DIDÁCTIC A PARA EL R.A	EGIA DE EVALUA CIÓN DEL R.A	No DE ESTUDIA NTES DEL CURSO	EXCELE NTE 4.5 a 5.0	AL TO 4.0 a 4.4	BUE NO 3.5 a 3.9	ACEPTA BLE 3.0 a 3.4	REPROB ADO 0 a 2.9	IA DE LA ESTRAT EGIA EVALUA TIVA	ACCIONE S DE MEJORA
MODALID ADES DE GRADO	1. Generalid ades 2. Normas de redacción	1.RECONOCE los conceptos necesarios para la formulación y trámite de modalidades de grado en el INFOTEP	COGNITI VO (Categorí a: Conocimi ento)	Clase magistral	1. Cuestiona rio 2. Taller sobre normas de redacción	20	2 (10%)	3 (15 %)	5 (25% )	6 (30%)	4 (20%)	Pregunta s del examen  O fotografía s  O Rúbricas  O Link del drive	1. Realiment ar a los estudiante s 15 minutos antes de finalizar la clase  2. Programar una asesoría con los estudiante s con bajo desempeñ o  3. Cambiar la estrategia de clase magistral por la discusión guiada
	3. Modalida des de grado en el INFOTEP	2. EXPLICA las etapas de las diferentes modalidades de grado según lo establecido en la normatividad del INFOTEP.	COGNITI VO (Categorí a: Compren sión)	Presentaci ones en equipos	Matriz de valoración o rúbrica con criterios explícitos sobre el desempe ño esperado	20	5 (25%)	4 (20 %)	5 (25% )	4 (20%)	2 (10%)	Pregunta s del examen O fotografía s O Rúbricas O Link del drive	1. Realiment ar a los estudiante s  2. Cambiar la estrategia de presentaci ones en equipo por elaboració n de cuadro comparati vo





### INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 **Dirección:** Carrera. 13 N 7A- 61 **Teléfono**: 57 (5) 7740404

**Web:** www.infotep.edu.co **Email:** infotep@infotep.edu.co

4. El proyecto de investiga ción 5. Protocolo para la sustentac ión	con base a los n) protocolos de	n de proyectos	1. Rúbrica para el trabajo escrito.  2. Rúbrica para la presentaci ón oral.	20	8 (40%)	8 (40 %)	2 (10%	1 (5%)	1 (5%)	Pregunta s del examen O fotografía s O Rúbricas O Link del drive	1. Realiment ar a los estudiante s 2. Brindar la posibilidad de presentar y socializar el proyecto con las correccion es respectiva s	
--	---------------------------------	----------------	---	----	---------	----------------	--------	--------	--------	--	---	--





INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 **Dirección:** Carrera. 13 N 7A- 61 Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co Email: infotep@infotep.edu.co

Los resultados de aprendizaje se evalúan en el INFOTEP, a través de dos maneras:

### a) Evaluación de la redacción de los resultados de aprendizaje:

Este proceso se lleva a cabo a través de los componentes de formación, en donde los docentes se reúnen según el tipo de competencias (básicas, genéricas y específicas), para revisar y aprobar los resultados de aprendizaje de cada curso, los cuales no son estáticos, sino que se ajustan de acuerdo con las dinámicas de la disciplina, tendencias del conocimiento y el entorno sociocultural. A continuación, se presenta una lista de preguntas que permitirán verificar la redacción de los resultados de aprendizaje diseñados para los cursos del programa académico:

Tabla 5. Fuente: Adaptado de "Redactar y utilizar Resultados de Aprendizaje. Un Manual práctico (Kennedy, 2007). Citado por Unidad Curricular de Postgrado.

Temuco, (2016)

#	Preguntas	SI	NO
1	¿Me he centrado en lo que estudiante debe demostrar y no en lo que enseñaré como docente?		
2	¿Comencé cada resultado de aprendizaje con un verbo?		
3	¿Utilicé sólo un verbo de acción en cada resultado de aprendizaje?		
4	¿Utilicé un lenguaje claro al redactar cada resultado de aprendizaje?		
5	¿Evité verbos ambiguos como saber, conocer, comprender, aprender, familiarizarse con, estar consciente de?		
6	¿Se pueden observar mis resultados de aprendizaje?		
7	¿Se pueden evaluar mis resultados de aprendizaje?		
8	¿Son coherentes mis resultados de aprendizaje con las competencias genéricas y especificas declaradas en el perfil de egreso del programa?		
9	¿Redacté un número adecuado de resultados de aprendizaje según los		
	elementos más esenciales a desarrollar en el curso? (de 1 a 3)		
10	¿Es posible lograr mis resultados de aprendizaje en el tiempo y con los recursos		





INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 **Dirección**: Carrera. 13 N 7A- 61 **Teléfono**: 57 (5) 7740404 **Web**: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

	que dispongo?		
11	¿Es posible lograr mis resultados de aprendizaje con las estrategias de		
' '	enseñanza que decidí utilizar?		
12	¿Es posible evidenciar el logro de mis resultados de aprendizaje con las		
12	estrategias de evaluación que decidí utilizar?		

# b) Evaluación del grado en que los estudiantes alcanzan los resultados de aprendizaje

Teniendo en cuenta que, en el INFOTEP, los resultados de aprendizaje se conciben como los enunciados sobre lo que se espera y desea que el estudiante sea capaz de ser, saber y hacer como resultado de un proceso de aprendizaje, se hace necesario medir y hacer seguimiento a los desempeños de los estudiantes en diferentes momentos a lo largo del plan de estudios, a través de los cursos definidos en cada programa académico, dado que estos contribuyen con el logro parcial de alguno de los resultados globales declarados en los componentes de formación del programa y que se constituyen en la promesa de valor del perfil global de egreso el cual se va construyendo a lo largo de dicho proceso formativo.

En este sentido los docentes, valorarán periódicamente lo que el estudiante ha logrado como resultado de la experiencia educativa al cursar las unidades de aprendizaje, teniendo en cuenta los momentos aspectuales del acto pedagógico, antes, durante y después de la clase. Proceso, en el que los docentes aplican una serie de estrategias pedagógicas y miden el grado en que el estudiante logra los resultados de aprendizaje definidos en el curso, en el marco de los dominios o planos de aprendizaje, haciendo uso de diferentes instrumentos de evaluación.

Lo anterior, favorecerá el mejoramiento continuo del proceso de enseñanza - aprendizaje, dado que por un lado permitirá identificar fortalezas y oportunidades de mejora a través de procesos de retroalimentación dirigido a los estudiantes, lo cual contribuye a generar cambios positivos en su actitudes y comportamientos, los

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 **Dirección:** Carrera. 13 N 7A- 61 **Teléfono**: 57 (5) 7740404 **Web:** www.infotep.edu.co

Web: www.infotep.edu.co
Email: infotep@infotep.edu.co

CO-SC-

(©)

icontec

ISO 9001

cuales conducirán a la reflexión para la apropiación de los diferentes saberes.

Por otra parte, este proceso favorecerá el ajuste de los resultados de aprendizaje

de los cursos, los cuales serán presentados y analizados en las reuniones con los líderes de competencias de los programas académicos. Así mismo, esta evaluación

servirá de insumo para ajustar las metodologías, instrumentos de evaluación y

estrategias pedagógicas que haya lugar. A continuación, se presenta una tabla con

la descripción de cada categoría de pensamiento, los verbos de acción

relacionados, un ejemplo de resultado de aprendizaje y metodologías de enseñanza

y de evaluación que pueden utilizarse en los cursos de los diferentes programas

académicos del INFOTEP.

8.8 SEGUIMIENTO A LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El seguimiento de los RA está orientado en 2 momentos así:

1. Una vez finalizado el momento de evaluación en cada curso o en el programa (de

manera micro y macro) para identificar el cumplimiento de estos, en ambos casos,

y se hace seguimiento a los resultados cualitativos y cuantitativos.

2. Una vez se establezcan las acciones de mejora, ante los RA que se enmarquen

en aceptable y reprobado, se le hace seguimiento a dichas acciones a con el fin de

que sean alcanzable (s), verificable(s) y coherente con el RA propuesto para el

curso.

Los seguimientos anteriores se realizaran desde cada unidad académica, en

compañía con el responsable de programa, dejando evidencia del trabajo realizado.

A continuación en la tabla N° 3. Se muestra un ejemplo para la evaluación y el

seguimiento del proyecto integrador.





INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL 860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A-61

02193-9 **Dirección:** Carrera. 13 N 7A- 61 **Teléfono**: 57 (5) 7740404 **Web:** www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

Tabla 6. Estructura del plan de mejoramiento y seguimiento del proyecto integrador

### ESTRUCTURA DEL PLAN DE MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO INTEGRADOR

			ESCAL	A DE VA	LORACIÓ	N INSTITUC	IONAL						
ITEM	RA DEL COMPONENTE	INDICADORES	EXCELENT E	ALTO	BUENO	ACEPTAB LE	REPROBA DO	ACCION DE	RESPONSABLES	RECURSOS	FECHA DE RESPUEST	SEGUI	MIENTO
			4.5 a 5.0	4.0 a 4.4	3.5 a 3.9	3.0 a 3.4	0 a 2.9	MEJORA			Α	1	2
	Aplica la normatividad nacional e internacional vigente para controlar los riesgos evitando	Identifica peligros en los distintos ambientes de trabajo Opera equipos de medición de variables higiénicas y ambientales*											
1	enfermedades y accidentes en diferentes entornos laborales de acuerdo a su nivel de formación.	Evalua los riesgos asociados a las actividades laborales  Reconoce los fenómenos físicos, químicos y biológicos asociados a los ambientes de trabaio.											
	Diseña planes y programas de prevención acorde	Promueve practicas seguras y saludables en los ambientes de trabajo											
2	a las necesidades de las organizaciones para minimizar el impacto por la exposición a los	Inspecciona las condiciones de seguridad e higiene en los ambientes de trabajo de acuerdo a la normatividad vigente											
	peligros y riesgos presentes en un ambiente de trabajo.	Apoya las actividades relacionadas con el diseño e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo a la normatividad vigente											
3	Elabora informes con base en variables cuantitativas que sirvan como insumos para la toma	Registra, procesa y analiza información de varibles cuantitativas de su entorno.											
	de decisiones relacionadas con el control del riesgo en Seguridad y Salud en el Trabajo.	Comprende textos, catálogos e informes técnicos en inglés											
4	Se comporta con ética comunicándose en forma asertiva a través del uso de las TIC's en su ámbito	Actua de manera etica, respetando la diversidad cultural, la democracia y la convivencia ciudadana											
4	laboral.	Utiliza las TICs como herramienta para el desempeño de sus actividades profesionales											
5	Investiga y propone alternativas de solución a problemas relacionados con la Seguridad y Salud en el Trabajo.	Elabora informes y plantea propuestas de investigación, monografías y proyectos productivos.											

ITEM	EQUIPO ASESOR	FIRMA DEL EQUIPO ASESOR
1	Asesor 1	
2	Asesor 2	
3	Coordinador	





CO-SC-

### INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 **Dirección**: Carrera. 13 N 7A- 61 Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co
San Juan del Cesar – La Guajira ColombiaFOR-INFOTEP-GES-

Tabla 7. Aspectos para la evaluación de los resultados de aprendizaje

Categoría y	Verbos		Estrategias, técnicas de	Metodologías e
Definición	de	Ejemplos de	Enseñanza-	instrumentos de
	acción	RA	Aprendizaje	Evaluación
1. <i>Conocimiento:</i> el	Citar, decir, definir, describir, duplicar,	• Identifica la evolución	• Clases magistrales	• Exámenes escritos
estudiante memoriza la	encontrar, enumerar, enunciar,	delas leyes y sus	• Lecturas (especialmente	• Test
información.	examinar, identificar, listar, marcar,	consecuencias sociales.	con comentarios,	• Lista de chequeo
	memorizar, mostrar, nombrar, ordenar,	• Describe los factores que	preguntas o discusión)	• Evaluación de
	organizar, presentar, recopilar,	intervienen en las crisis	<ul><li>◆Tutorías</li></ul>	presentaciones
	recordar, relatar, repetir, reproducir,	económicas.	• Discusiones	• Ensayos
	resumir, tabular.		• Trabajo en grupo	• Preguntas directas de
2. Comprensión: el	asociar, cambiar, clarificar, clasificar,	• Explica los procesos	• Presentaciones en	respuesta corta
estudiante entiende la	construir, contrastar, convertir, deducir,	fisiopatológicos y las	grupo	• Relación de columnas
información.	defender, decodificar, describir,	manifestaciones en las	<ul> <li>Seminarios</li> </ul>	
	diferenciar, discriminar, discutir,	diferentes etapas del ciclo		
	distinguir, estimar, explicar, expresar,	vital.		
	extender, generalizar, identificar,	• Diferencia el sistema legal		
	ilustrar, in-dicar, informar, interpretar,	civil y el penal.		
	modificar, predecir, reconocer,			





### INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 **Dirección**: Carrera. 13 N 7A- 61 **Teléfono**: 57 (5) 7740404 **Web**: www.infotep.edu.co **Email:** infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

resolver, revisar, seleccionar, Situar, traducir. 3. Aplicación: adaptar, aplicar, bosquejar, calcular, • Utiliza métodos numéricos • Trabajo de laboratorio Practicas completar, estudiante utiliza lo cambiar, computar, para resolver problemas • Trabajo clínico Matrices de valoración o desarrollar, aprendido en nuevas construir, demostrar, cotidianos. • Aprendizaje basado en rúbricas con criterios descubrir, elegir, emplear, encontrar, • Aplica los principios del situaciones es decir, problemas explícitos y claros sobre el resuelve problemas examinar, experimentar, ilustrar, método científico en una desempeño esperado para • Estudio de casos manejando las ideas y manipular, modificar, interpretar, investigación de resolver el problema mostrar, operar, organizar, practicar, los conceptos elaboración propia. identificado. aprendidos predecir, preparar, producir, programar, Evaluación con Previamente. seleccionar. solucionar. relatar. simulaciones. transferir, utilizar, valorar. Evaluación con base en TIC. 4. Análisis: el estudiante analizar. categorizar, • Discrimina calcular. información • Estudio de casos Rúbrica con criterios es capaz de distinguir y clasificar, relevante para pre-escribir explícitos y claros para comparar, conectar, Aprendizaje basado separarla información contrastar, criticar, cuestionar, debatir, médico en problemas actividad tratamiento evaluar aprendida en deducir. desglosar, determinar. sus curricular realizada (inpertinente para asma Análisis de caso discriminar. principios o elementos diferenciar. distinguir, forme, análisis de caso, bronquial. • Elaboración de buscando dividir, subdividir, examinar, • Debate las consecuencias etc.). proyectos



### INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 **Dirección**: Carrera. 13 N 7A- 61 **Teléfono**: 57 (5) 7740404 **Web**: www.infotep.edu.co **Email**: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

interrelaciones.	experimentar, identificar, ilustrar,	económicas y, del	•Elaboración de	
	inferir, inspeccionar, investigar,	medioambiente en los	informes	
	mostrar, ordenar, organizar, relatar,	procesos	<ul> <li>Análisis y critica de</li> </ul>	
	resumir, separar, valorar	De conversión de energía.	textos o videos	
				• Evaluación con base en
				evidencias recolectadas a
5.Síntesis: el estudiante	argumentar, categorizar, combinar,	<ul> <li>Diseña esquemas de obras</li> </ul>		través de portafolios de
puede crea algo nuevo	compilar, componer, construir, crear,	subterráneas para riego de		registro, bitácoras o
mediante la	desarrollar, diseñar, establecer,	siembras.		libretas de registro.
integración y	explicar, formular, generalizar,			C
-	•	• Organiza un programa de		
•		educación bucal para niños		
información y análisis	inventar, modificar, organizar,	pre-escolares.		
previamente	originar, planificar, preparar, proponer,			
Realizado.	reconstruir, recopilar, reescribir,			
	relatar, reordenar, reorganizar,			
	Reunir, revisar, sintetizar.			
6. Evaluación: El	apoyar, argumentar, comparar,	• Determina el pronóstico	•Trabajo de laboratorio	• Preguntas sobre la
estudiante puede	concluir, contrastar, convencer,	delos tratamientos del	•Estudio de casos	justificación
emitir juicios	criticar, decidir, defender, determinar,	aprendizaje desde la	∙Tutoría	teórico/práctica por
estimando, apreciando	discriminar, elegir, estimar, evaluar,	perspectiva multidisciplinar.	•Elaboración de	decisiones tomadas
y calculando el valor	explicar, interpretar, justificar, juzgar,	• Evalúa las estrategias de	informes	• Defensa de proyecto o de
de una información.	medir, predecir, recomendar, relatar,	marketing para diferentes		tesis
	resol-ver, resumir ,revisar, validar,			



### INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 **Dirección:** Carrera. 13 N 7A- 61 **Teléfono**: 57 (5) 7740404 **Web:** www.infotep.edu.co **Email:** infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

valorar	modelos de comercio	<ul> <li>Autoevaluación y</li> </ul>
	electrónico	coevaluación
		• Evaluación por pares

Material elaborado por el equipo de Coordinación de Desarrollo Educativo, adaptado del libro "Redactar y utilizar Resultados de Aprendizaje.



### INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 **Dirección:** Carrera. 13 N 7A- 61 **Teléfono**: 57 (5) 7740404 **Web:** www.infotep.edu.co **Email:** infotep@infotep.edu.co

Certificados en Calidad San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

### 9. CONSIDERACIONES FINALES

La Gestión del Proyecto Educativo Institucional se realiza a través de cada una de las unidades académicas y procesos administrativos que integran la estructura organizacional de la institución, basados en las actividades de docencia, investigación y proyección social, apropiándose y ejecutando los contenidos enmarcados en el PEI, para lograr los propósitos institucionales.

Por tanto, las unidades académicas y los responsables de programas, se responsabilizarán por materializar el PEI con la finalidad de dar cumplimiento al quehacer institucional contemplado en su Proyecto Educativo.

El Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional, establece que cada año se realizará revisión de los diferentes componentes del proyecto educativo institucional y si es necesario se actualizará.



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 **Dirección:** Carrera. 13 N 7A- 61 **Teléfono**: 57 (5) 7740404 **Web:** www.infotep.edu.co **Email:** infotep@infotep.edu.co
San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

### REFERENCIAS

- Alfonzo, Y. (2011). Estrategias de aprendizaje. Editorial C. Coll. Colombia.
- Acuerdo 006 del 7 de Junio de 2012- Reglamento estudiantil
- Castellano, A. (2012). Herramientas andragógicas para un aprendizaje significativo. Editorial Limiusa. México, D.F.
- Castillo, A. (2012). El proceso mental en el aprendizaje. Madrid: Nancea Editores.
- Coll, T. y Bolea, F. (2008). Enseñar a aprender: Introducción a la metacognición. España Madrid.
- Congreso de la Republica. (En línea). Ley 1188 de 2008. (Consultado 8 de febrero de 2015). http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-159149\_archivo\_pdf.pdf
- Del Ors, J. (1996).La educación encierra un tesoro. Santillana Ediciones Unesco. Madrid, España P. 96-108
- Decreto 1075 de 2015, por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector educación.
- Díaz, F. (2010). Estrategias docentes para su aprendizaje significativo. Editorial McGraw Hill. México.
- DISCIPLINAS, Serie calidad de la educación Superior N° 4, Bogotá, ICFES, 2002, p. 11
- Garcés, T. (2008). Orientaciones al estudiante sobre estrategias. Editorial Paidos. Madrid España.
- Genovard, D. y Gotzens. T. (2008). Medios educativos en el siglo XXI. Ediciones Olmos Sevilla: GID.
- Jerome Bruner (1960). The process of Education
- Ley 30 de 1992, por medio de la cual se organiza el servicio publico d ela educación superior en Colombia.
- Mayer, O. (2007). Inicio del aprendizaje educativo. Ediciones Olmos Sevilla: GID. Fundamento del aprendizaje. Madrid España: Editorial.





INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 **Dirección:** Carrera. 13 N 7A- 61 **Teléfono**: 57 (5) 7740404 **Web:** www.infotep.edu.co **Email:** infotep@infotep.edu.co San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

- Ortiz, Y. (2010). Gestión estratégica. Editorial McGraw Hill. Tercera edición. México, D.F.
- Paiba, J. E. (2012). El Modelo Pedagógico Humanista Como Medio Para La Formación Integral Del Estudiante De Educación. Disponible en <a href="http://www.redem.org/boletin/boletin/300610e.php">http://www.redem.org/boletin/boletin/300610e.php</a>
- Pavez, F. (2008). Aprender a emprender. McGraw Hill Interamericana Editores.
- Peluffo, H. (2008). Estrategias para el fortalecimiento del aprendizaje. Editorial McGraw Hill.
- Peralta, M. (2013). El saber en el espacio didáctico. Jaén: Universidad, Junta de Andalucía. España.
- Pozo, J. (2010). Las zonas de desarrollo próximo. McGraw Hill. México D.F.
- Rojas, P. (2011). Estrategias para el desarrollo de los conocimientos. Madrid: Nancea Editores.
- Rodríguez, G. (2013). La estrategia de aprendizaje como herramienta educativa. Madrid España: Editorial.
- Salas, F. (2010). Principios del pensamiento analítico en estudiantes. México: McGraw Hill Interamericana Editores.
- Teppa, P. (2012). Desarrollo psicológico y educación 11. Psicología de la educación. Editorial Alianza. Madrid- España.
- Talízina, J. (2010). Principios integrales del conocimiento. McGraw Hill Interamericana Editores.
- Tobón, E. (2008). Formación basada en competencies: Pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica. Ediciones ECOE. Bogotá.
- Vargas, H. (2007). La Educación Centrada en la Persona. México. Trillas.
- Wehmeyer, G. (2008). Aprendizaje y educación. Edición. Editorial McGraw Hill. México, D.F.
- http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-196476.html



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 **Dirección:** Carrera. 13 N 7A- 61 **Teléfono**: 57 (5) 7740404 **Web:** www.infotep.edu.co **Email:** infotep@infotep.edu.co
San Juan del Cesar – La Guajira Colombia